



www.redesayuda.org

DICTADURA 2.0

BLACKOUT DIGITAL

RedesAyuda presenta Informe Público Anual 2019

- Registro y estudio de los sucesos que vulneran, restringen y criminalizan la libertad de expresión en internet en Venezuela durante el 2019.

REDESAYUDA ASSOCIATION

Dictadura 2.0

BLACKOUT DIGITAL

EN VENEZUELA 2019

Registro y estudio de los sucesos que vulneran, restringen y criminalizan la libertad de expresión en internet en Venezuela durante el año 2018.

2020

www.redesayuda.org

Algunos derechos reservados

Esta publicación está disponible bajo Licencia Creative Commons 3.0 Atribución - Compartir Igual. Usted puede copiar, distribuir, exhibir y ejecutar la obra, hacer obras derivadas, y hacer uso comercial de la obra. Usted debe dar crédito a los autores originales de la obra y, en caso de hacer obras derivadas, utilizar para ellas una licencia idéntica a esta.

-

Informe de RedesAyuda

Dictadura 2.0: Blackout Digital en Venezuela 2019

Registro y estudio de los sucesos que vulneran, restringen y criminalizan la libertad de expresión en internet en Venezuela durante el año 2018.

REDESAYUDA

La Organización no gubernamental RedesAyuda fue fundada en el año 2014 con la intención de contribuir en la promoción y el fortalecimiento de la creación de redes sociales humanas (digitales o analógicas) libres e independientes como un instrumento indispensable para la promoción y defensa de los derechos humanos en una sociedad democrática.

Entre sus principales ejes de interés se encuentran: los derechos humanos, la libertad de expresión, los medios de comunicación, el acceso a internet y el fortalecimiento, preparación y capacitación de activistas, dirigentes y defensores en materia de seguridad digital y de la información.

Director: Melanio Escobar

Periodista y activista en Derechos Humanos

Autores: Andrellys Ramírez,

Activista en Derechos Humanos Digitales & Coordinadora de Reportes RedesAyuda.

Nickole Quilarque,

Coordinadora de Comunicaciones de RedesAyuda.

Luis Serrano,

Coordinador General de RedesAyuda.

MOTIVACIÓN DEL INFORME

Teniendo en cuenta que la Organización de Naciones Unidas (ONU) consagró el “acceso a internet como un derecho humano” mediante la resolución A/HRC/20/L.13 del 29 de junio de 2012, y teniendo como base en el contexto actual de Venezuela, en que los medios tradicionales son cada día acosados por las presiones del gobierno, miles de ciudadanos han optado por mantenerse informados a través de las redes sociales y los portales de internet, situación que las autoridades han aprovechado para instaurar férreos controles y criminalizar la expresión de descontento de quienes utilicen estos mecanismos.

Este informe plantea analizar casos específicos ocurridos en el transcurso del año 2019. Es decir, situaciones, acciones y políticas en las cuales el internet y la expresión en la 2.0 han sido vulnerados, convirtiéndose en los nuevos paradigmas de comunicación que han servido para amedrentar y criminalizar la protesta. Asimismo, busca evidenciar la censura avanzada e instaurada que existe en internet, las comunicaciones y los mecanismos que el Estado venezolano implementa como bloqueos de estos medios de comunicación social. De esta manera, la información y las comunicaciones son cada vez más restringidas para los ciudadanos y perpetuar la hegemonía comunicacional.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	9
GLOSARIO DE TÉRMINOS	10
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO II CONTEXTO REPRESIVO	15
CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO	15
CENSURA, VIGILANCIA, DESINFORMACIÓN Y REPRESIÓN A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	17
BAPTISTE DES MONSTIERS Y PIERRE CAILLÉ – TMC	17
RODRIGO PÉREZ Y GONZALO BARAHONA – TVN	17
GONZALO DOMÍNGUEZ LOEDA – EFE	17
MAUREN BARRIGA VARGAS – EFE	17
LEONARDO MUÑOZ – EFE	18
HIRSALD GÓMEZ Y EMIN OZMIN	18
CUENTAS DE BOTS SUSPENDIDAS POR TWITTER	18
NATGEO Y ANTENA 3	18
24H DE CHILE	19
DEUTSCHE WELLE	19
RADIO CARACAS RADIO, BBC MUNDO Y CNN INTERNACIONAL	19
LA PATILLA	19
CRISTOPHER FIGUERA	19
JOSÉ GUILLERMO MENDOZA	20
DOCUMENTAL “CHAVISMO: LA PESTE DEL SIGLO XXI”	20
PELICULA “INFECCIÓN”	21
PEDRO JAIMES CRIOLLO	21
BOTS POLÍTICOS	21
ANA BELÉN TOVAR	22
JESÚS MEDINA	22
VENEPRESS Y TELECARIBE	23
OTROS CASOS RELACIONADOS A LO DIGITAL	23
ESTAFAS SOBRE COMPRA-VENTA DE DÓLARES EN REDES SOCIALES	23
EDGAR ANDRÉS ARTEAGA SUÁREZ	24
BELANKAZAR	24
REPARACIÓN DE CABLE SUBMARINO AFECTA CONECTIVIDAD A INTERNET	24
REGISTRO CRONOLÓGICO DE SUCESOS DIGITALES 2019	25

CAPÍTULO III VULNERACIÓN Y CRIMINALIZACIÓN A LA SEGURIDAD DIGITAL Y A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	29
CASO: BLOQUEOS A PÁGINAS WEB	29
FRENTE AMPLIO VENEZUELA LIBRE	29
WIKIPEDIA	29
APORREA	29
TUNNELBEAR Y WINDSCRIBE	30
VOLUNTARIOS X VENEZUELA	30
VENEZUELAIDLIVE.MDSTRM.COM Y VENEZUELAIDLIVE.COM	30
VIVOPLAY, VPITV, EL TIEMPO Y EVTV MIAMI	31
CHANGE.ORG	31
BLOQUE DEARMAS, MERIDIANO Y 2001	32
NOTICIAS.ORG	33
ANTENA 3	33
CNN EN ESPAÑOL	33
EL PITAZO Y EFECTO COCUYO	34
VAMOSBIEN.COM	34
DIARIO LA VOZ Y LA REGIÓN WEB	35
ARMANDO.INFO	35
CASO: BLOQUEOS A REDES SOCIALES	35
PLATAFORMAS BLOQUEADAS POR EVENTO	37
CASO: CIBERATAQUES	38
VOLUNTARIOS X VENEZUELA	38
EL ESTÍMULO, KONZAPATA, CLIMAX, BIENMESABE, URBE Y ALNAVÍO	38
OBSERVATORIO VENEZOLANO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL	38
SEBASTIANA SIN SECRETOS	38
RUNRUNES	39
CENTRO DE NOTICIAS VENEZUELA 24	39
EL PITAZO	39
TAL CUAL	40
CASO: HACKEOS	40
PÁGINAS WEB DE EMBAJADAS DE VENEZUELA	40
PROMEDEHUM	40
CASO: DETENCIONES E IMPUTACIONES	41
MILENNY SOTO	41
LUIS CARLOS DÍAZ	41
KAREN PALACIOS	43
CARLOS VARÓN Y RICARDO PRIETO	44
WILMER QUINTANA	44
GERARDO JOSÉ COLMENARES NIÑO	45
ELIDES ROJAS	45
CASO: AMENAZAS Y HOSTIGAMIENTOS	45
DANIEL DANIERI	45
DARVINSON ROJAS	46

VALERA NOTICIAS	46
HÉCTOR ANTOLÍNEZ	46
SEBASTIANA BARRÁEZ	47
LUIS GÓNZALO PÉREZ	47
SERGIO NOVELLI	47
FERNANDO ODUBER	48
JEAN CARLOS RODRÍGUEZ	48
ARMANDO PETARE	48
ROCÍO SAN MIGUEL	49
MILDRED MANRIQUE, BEATRIZ ADRIÁN, MANUEL FAJARDO, FERNANDO TINEO, GREGORY JAIMES, NENA LA ROCCA Y LUIS GONZALO PÉREZ	50
CASO: APAGONES Y CONECTIVIDAD A INTERNET	51
LÍNEA DE TIEMPO DE LOS APAGONES NACIONALES	51
CONECTIVIDAD A INTERNET DURANTE APAGONES	51
CAPÍTULO IV VENCIENTO LA CENSURA	52
CAMPAÑAS EN PRO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	52
ALIANZA PSIPHON, REDESAYUDA Y HUMANO DERECHO	52
INTERNET LIBRE, VENEZUELA LIBRE	52
COMITÉ PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS	53
LEY DEL CIBERESPACIO	53
EMPRESAS DE TECNOLOGÍA RESTRINGEN SUS SERVICIOS A VENEZUELA	54
INTENTO DE COMPRA DE EQUIPO DE VIGILANCIA A EMPRESA CELLEBRITE	54
CYBERPEACE INSTITUTE	55
SAVE “.ORG”	56
APLICACIONES Y HERRAMIENTAS PARA VENCER LA CENSURA EN INTERNET	56
VPN	56
CAMBIO DE SERVIDORES DNS	56
VERIFICACIÓN EN 2 PASOS	57
TOR BROWSER	57
OONI PROBE	58
THE AMNESIC INCOGNITO LIVE SYSTEM (TAILS)	58
DEFLECT	58
CCN – CENTRO DE COMUNICACIÓN NACIONAL	58
CAPÍTULO V DICTADURA CABLEADA	59
LÍNEA DE TIEMPO – SUCESOS DIGITALES VS CONTEXTO	59
COMPARACIÓN DE CASOS POR AÑO	67
CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69

RESUMEN EJECUTIVO

La democracia y la libertad de expresión en Venezuela son prácticamente inexistentes, lo que convierte el rol que cumplen los medios de comunicación digitales y las redes sociales en un elemento fundamental para vencer la hegemonía comunicacional y evadir la censura instaurada como ley del Estado. Estas son las únicas ventanas de información, difusión y denuncia verdaderamente confiables para la sociedad venezolana en estos momentos.

Desde el 2007 hasta la fecha, el Estado se encuentra en una constante campaña para el cierre y censura de los medios de comunicación tradicionales. A raíz de estos hechos, que vulneran y criminalizan de manera constante la libertad de expresión en el país y el auge de Internet y las redes sociales como plataformas para la comunicación y deliberación, se han creado decenas de medios digitales informativos que también se han visto amenazados por la migración de la censura, los bloqueos y los ataques perpetrados por el Estado desde el ámbito físico al digital. Esto, con la finalidad de controlar y silenciar la opinión pública y la difusión del libre pensamiento, para evitar que periodistas, políticos opositores, activistas, defensores de derechos humanos, personalidades y ciudadanos en general, cuestionen y denuncien a la dictadura venezolana.

RedesAyuda se dedica a documentar, analizar y denunciar los sucesos digitales que atenten contra la libertad de expresión, el derecho a la información y el acceso a Internet; así como al estudio del contexto social, político y económico en el que se encuentra actualmente el país y la importancia de Internet ante la Emergencia Humanitaria Compleja y la crisis económica, social y política como elemento fundamental para comprender con mayor profundidad la realidad venezolana.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ORGANISMOS DEL ESTADO

- **CANTV:** Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela. Principal proveedor de Internet en Venezuela, es una empresa estatal.
- **CONATEL:** Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela. Organismo del Estado venezolano que regula, supervisa y controla las telecomunicaciones en el país.
- **TSJ:** Tribunal Supremo de Justicia.
- **PNB:** Policía Nacional Bolivariana.
- **GNB:** Guardia Nacional Bolivariana.
- **SEBIN:** Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional.
- **DGCIM:** Dirección General de Contrainteligencia Militar.
- **CICPC:** Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas.
- **FAES:** Fuerzas de Acciones Especiales.
- **CONAS:** Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro.

PRINCIPALES FUENTES

- **VE sin Filtro:** ONG venezolana; es un proyecto de Venezuela Inteligente, dedicada a la defensa de los derechos digitales. El proyecto se enfoca en analizar, documentar, denunciar y enseñar a evadir los bloqueos y la censura en Internet en Venezuela.
- **NetBlocks:** ONG dedicada a la defensa de los derechos digitales, la ciberseguridad y la gobernanza de Internet en el mundo. Una de las áreas de investigación y acción más importantes de la organización se centra en analizar, documentar y denunciar los bloqueos y la censura en línea, así como el mapear las interrupciones de la conectividad a Internet y medir su impacto en países con un alto contexto represivo y de censura.
- **Espacio Público:** ONG venezolana que promueve y defiende la libertad de expresión, el derecho a la información y la responsabilidad social en los medios.
- **Instituto Prensa y Sociedad (IPYS):** ONG venezolana conformada por periodistas enfocada en el periodismo de investigación, libertad de prensa y acceso a la información.
- **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP):** organismo que agremia a los trabajadores de la prensa en Venezuela.

TÉRMINOS

- **Hackeo:** actividad que busca comprometer una red, dispositivo o cuenta digital, usualmente buscando robar información, atacar u obtener control de la misma.
- **ISP:** compañía proveedora del servicio de Internet.
- **IP:** protocolo de Internet. Una dirección IP es un conjunto de números que identifica a un dispositivo, para que pueda comunicarse con otros dispositivos a través de una red.
- **TCP:** protocolo de control de transmisión. Garantiza que los datos serán entregados a su destino sin errores y en el mismo orden en que se transmitieron. Da soporte a otros protocolos como HTTP.
- **Servidor:** aplicación en ejecución capaz de atender las peticiones de un cliente y devolver una respuesta acorde.
- **Bloqueo por TCP/IP:** tipo de bloqueo que impide la conexión con el servidor final, ya sea a través del protocolo TCP o bloqueando la dirección IP del mismo.
- **VPN:** red privada virtual. Es una tecnología de red que permite conectar de manera segura 2 o más dispositivos a través de una conexión virtual de punto a punto. Permite evadir la mayoría de los tipos de bloqueos a páginas web, al ocultar el tráfico al ISP y el origen de la conexión al servidor final.
- **Host:** servidor que ofrece algún servicio.
- **Hosting:** servidor que provee un servicio de almacenamiento web.
- **Dominio:** nombre único que identifica una subárea de Internet. Utilizado para acceder a las páginas web sin la necesidad de conocer la dirección IP donde se ubican las mismas.
- **DNS:** sistema de nombre de dominios. Los servidores de DNS se encargan de traducir los dominios asociados a una página web, a la dirección IP en la cual está alojada esta misma.
- **Bloqueo por DNS:** tipo de bloqueo que ocurre en un servidor de DNS, en el cual este decide no dar respuesta de la dirección IP asociada al dominio solicitado.
- **DNS spoofing:** ciberataque mediante el cual un servidor de DNS devuelve una respuesta falsa, en forma de dirección IP, con el objetivo de redirigir al usuario hacia un sitio web distinto al que este quería acceder.
- **Phishing:** ciberataque mediante el cual se busca engañar a la víctima suplantando la identidad de un tercero, con el objetivo de manipularla para robar sus datos o información.
- **DDoS:** denegación de servicio distribuido. Ciberataque mediante el cual un grupo de equipos generan un gran flujo de información desde varios puntos hacia un mismo servidor, con el objetivo de que este último quede inaccesible.
- **Hipertexto:** sistema de organización y presentación de datos basado en la vinculación de fragmentos textuales o gráficos a otros fragmentos.

- **HTTP:** protocolo de transferencia de hipertexto. Protocolo de comunicación que permite la transferencia de información en la red informática mundial.
- **Bloqueo HTTP:** es un bloqueo basado en el protocolo, que impide la transferencia del contenido de hipertexto con un servidor.
- **HTTPS:** protocolo seguro de transferencia de hipertexto. Es un protocolo de aplicación, basado en HTTP, para la transferencia segura de datos de hipertexto. Es decir, una versión segura de HTTP.
- **TLS:** seguridad de la capa de transporte. Es un protocolo criptográfico que cifra nuestra comunicación con una página web. Es utilizado por el HTTPS.
- **Handshake:** establecimiento de comunicación. Término que se refiere a la negociación que se establece entre nuestra computadora y un servidor, para definir los parámetros del canal que utilizarán para comunicarse.
- **SNI:** indicador del nombre del servidor. Indica el nombre del servidor al que estamos intentando conectar antes de que el handshake se complete.
- **Filtrado SNI o bloqueo HTTPS:** tipo de bloqueo que impide que el handshake y la conexión HTTPS se completen.
- **Bot:** programa informático creado para ejecutar tareas automáticas en Internet.
- **Troll:** usuario desconocido que busca molestar a otros usuarios a través de Internet.
- **Fake news:** contenido pseudoperiodístico, difundido principalmente a través de redes sociales y otras plataformas digitales con el objetivo de generar desinformación.
- **OONI Probe:** herramienta creada por el Observatorio Abierto de Interferencia en la Red (OONI), para detectar censura, vigilancia y manipulación de tráfico en Internet.
- **Streaming:** retransmisión en directo. Es la distribución y reproducción digital de contenido multimedia a través de Internet.

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

Ante la espuria reelección del dictador Nicolás Maduro en un pseudo proceso electoral caracterizado por irregularidades, ilegalidad, falta de legitimidad y el no reconocimiento a nivel nacional e internacional, los venezolanos siguen enfrentando una profundización de la Emergencia Humanitaria Compleja, que los afecta gravemente en los ámbitos económico, alimenticio y de salud, poniendo en peligro sus derechos fundamentales. Luego de este golpe a la democracia, la dictadura buscó aumentar el control social, utilizando como armas la ausencia de Estado de derecho, la represión y la censura.

Este año trajo consigo hechos significativos para Venezuela. La proclamación de Juan Guaidó como presidente encargado y los puntos centrales de su gestión: cese de la usurpación, gobierno de transición y elecciones libres, llenaron de esperanza a los venezolanos. Sin embargo, la dictadura sigue manteniendo el control de las instituciones, aumentando el deterioro del estado de los servicios básicos y aumentando tanto el impacto como el número de apagones en todo el territorio nacional, dificultando que los venezolanos pudiesen mantenerse informados y comunicarse durante los mismos.

Durante el 2019, la dictadura aumentó su control sobre los medios de comunicación digitales, el cine venezolano, las redes sociales y otras plataformas digitales; implementando bloqueos tácticos que impidieron temporalmente el acceso de los venezolanos a ciertas páginas web, realizando ciberataques a medios informativos independientes, ataques de phishing a plataformas opositoras para robar datos de sus usuarios, intentando hackear cuentas en redes sociales de organizaciones de la sociedad civil, impidiendo la difusión de documentales, hostigando a usuarios en redes sociales a través de trolls y posicionando sus mensajes para generar desinformación mediante el uso de bots políticos.

La dictadura continúa censurando a los medios tradicionales, cerrando y sacando del aire o de circulación de forma arbitraria a medios informativos, por cubrir hechos de interés para los ciudadanos. De igual forma, es negligente al no promover e implementar políticas públicas que fomenten la inversión pública y privada en infraestructura para el fortalecimiento del servicio ofrecido por los ISP en Venezuela, lo que dificulta el avance y desarrollo de herramientas y soluciones que permitan el desarrollo y bienestar de los ciudadanos; como la educación virtual, la telemedicina y la economía digital. Aunque el 22 de agosto Nicolás Maduro anunció el inicio del Plan

Fibra Óptica va al Hogar,¹ que según la dictadura garantizaría el acceso a Internet de alta velocidad en el territorio nacional a través de CANTV, Venezuela sigue siendo el país con el Internet más lento de Latinoamérica y uno de los más lentos del mundo.

En el desarrollo de este informe, RedesAyuda registró 170 casos en los que se evidenció la vulneración y criminalización de la libertad de expresión, además de la profundización del control de la dictadura en los medios digitales y las limitaciones que enfrentan estas plataformas, los periodistas, activistas, defensores de derechos humanos y ciudadanos en general, para el ejercicio de sus derechos a informar y ser informado. Esta cifra representa un incremento del 639% con respecto a 2017, año en el que se documentaron 23 casos y un incremento de 315% con respecto a 2018, año donde se documentaron 41 casos; demostrando que para la dictadura el objetivo sigue siendo el mismo: controlar la opinión pública por la fuerza, minimizar el ejercicio de la libertad de expresión, limitar el derecho a la información y restringir el acceso a Internet.

¹ CONATEL (2019) "Presidente Maduro lanza Plan Fibra Óptica al Hogar para Internet de alta velocidad".
<https://bit.ly/2YweayE>

CAPÍTULO II CONTEXTO REPRESIVO

CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO

El año 2019 inició con hechos importantes en el ámbito socio-político en Venezuela. El dictador Nicolás Maduro intentó juramentarse de manera ilegal e ilegítima como presidente de la República el 10 de enero,² en medio de una Emergencia Humanitaria Compleja, con un aumento significativamente en el deterioro de los servicios básicos en comparación al año 2018. Los venezolanos enfrentaron apagones nacionales, que no sólo afectaron las comunicaciones y el acceso a Internet, sino que también limitaron aún más el acceso a los servicios primordiales como agua potable, gas doméstico, electricidad y alimentación.

Otro hecho que impactó al país, fue el alzamiento militar ocurrido en Cotiza, Caracas. En la mañana del 21 de enero, un funcionario que se identificó como sargento Figueroa difundió un vídeo en redes sociales en el que, junto a otros funcionarios de la GNB, decía a los ciudadanos: “Salgan a protestar y a manifestar, a exigir que se les respeten sus derechos. Aquí estamos, pueblo de Venezuela”.³ Minutos más tarde, tanquetas del CONAS llegaron al lugar y hubo un despliegue de funcionarios de las FAES, el CONAS, la DGCIM y el SEBIN.

Por otro lado, los habitantes de Cotiza salieron a las calles en medio de cacerolazos, para apoyar a los militares sublevados y fueron recibidos con bombas lacrimógenas y perdigones por estos organismos. Los funcionarios que formaron parte de este alzamiento militar fueron detenidos por las FAES y trasladados en tanquetas fuera de la Comandancia General de Cotiza.

Posteriormente, el 23 de enero, el presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, asumió como presidente encargado de la República⁴ y fue reconocido por al menos 50 países, lo que ocasionó que los venezolanos salieran a las calles en una nueva jornada de protestas convocadas por el líder el opositor. Durante estos acontecimientos, las fuerzas de la dictadura reprimieron a decenas de miles de venezolanos y asesinaron a por lo menos medio centenar entre los meses de enero y abril.⁵

Bajo la gestión de Juan Guaidó como presidente encargado, se llevó a cabo el concierto Venezuela Aid Live, el 22 de febrero en el puente internacional Las Tienditas, ubicado en la frontera colombo-venezolana. El propósito de este concierto fue recaudar fondos y

² Morales, Maru (2019) “TSJ juramentó a Nicolás Maduro para un nuevo mandato” Crónica Uno. <https://bit.ly/3c0RzOM>

³ El Nacional (2019) “Presunto alzamiento de la GNB en Cotiza para desconocer a Maduro”. <https://bit.ly/2SpAAOw>

⁴ Rodríguez Rosas, Ronny (2019) “Juan Guaidó asume como ‘presidente encargado de Venezuela’” Efecto Cocuyo. <https://bit.ly/2yYhckP>

⁵ El Carabobeño (2019) “OVCS registra 6.211 protestas en Venezuela durante primer trimestre del año”. <https://bit.ly/2WbFTIq>

presionar a la dictadura de Nicolás Maduro para permitir el ingreso de la ayuda humanitaria al país.

Sin embargo, el 23 de febrero, la dictadura venezolana no permitió el ingreso de la ayuda humanitaria. Ese día, Delcy Rodríguez anunció el cierre temporal de la frontera con Colombia y Nicolás Maduro anunció la ruptura de las relaciones diplomáticas con el gobierno de dicho país. A pesar de las decisiones arbitrarias de la dictadura, al menos 27 efectivos de la GNB desertaron en horas de la mañana y cruzaron la frontera hacia Colombia. Gran parte de la ayuda humanitaria no ingresó, en medio de protestas y fuerte represión por parte de las fuerzas del Estado venezolano.

El 30 de abril, el presidente encargado de Venezuela despertó a los venezolanos cerca de las 6 de la mañana, anunciando desde Twitter el inicio de la fase final de la Operación Libertad,⁶ junto a algunos miembros de las Fuerzas Armadas e invitó a los ciudadanos a reunirse cerca de la base aérea La Carlota, donde se encontraba junto a Leopoldo López. Miles de ciudadanos atendieron al llamado y horas después fueron reprimidos con bombas lacrimógenas y perdigones, dejando un saldo de más de 60 heridos. En medio de la Operación Libertad, al menos 25 militares venezolanos ingresaron a la embajada de Brasil en Caracas y solicitaron asilo.

Luego de la desaparición y detención del capitán Rafael Acosta Arévalo, por funcionarios del SEBIN y la DGCIM el 21 de junio y de ser acusado por la dictadura de ser parte de un supuesto golpe de Estado el 29 de junio, fue presentado en la sede del Fuerte Tiuna, lugar en que se desmayó, por lo que el juez de circuito ordenó su traslado al hospital militar, donde falleció. En un documento difundido el 3 de julio por el periodista Eligio Rojas, se mostraba parte del informe de la autopsia, en la que se especificaba que el cadáver presentaba 38 lesiones.⁷ En el entierro del capitán estuvieron presentes alrededor de 5 familiares, dado que el tribunal a cargo del caso dio la orden de que se realizase una inhumación controlada.⁸

El 3 de septiembre, la Asamblea Nacional selló el acuerdo en rechazo a la presencia y expansión de grupos narcoterroristas en el territorio nacional. Asimismo, Juan Guaidó, informó que autorizaría el uso de tecnología digital para detectar los sitios en los que operan los grupos guerrilleros en el país,⁹ quienes, Guaidó aseguró, reciben financiamiento del chavismo para realizar actos terroristas en Colombia y Venezuela.

El año 2019 expuso aún más el carácter autoritario de la dictadura: detenciones arbitrarias, represión a protestas pacíficas, falta de respuestas y políticas públicas para hacer frente al deterioro de los servicios públicos, políticas económicas que no resuelven los

⁶ Infobae (2019) “Juan Guaidó lanzó la ‘fase final de la Operación Libertad’ rodeado de militares y los venezolanos desafían la represión del régimen”. <https://bit.ly/2K0lahp>

⁷ Twitter @elespinito (2019). <https://bit.ly/2SyLGRg>

⁸ Twitter @osmatycnn (2019). <https://bit.ly/2xwONlt>

⁹ El Nacional (2019) “Guaidó: Localizaremos a guerrilleros en Venezuela por señal satelital”. <https://bit.ly/2VWj1I4>

problemas estructurales, represión y censura a los medios de comunicación y trabajadores de la prensa, así como el aumento de los bloqueos tácticos a plataformas digitales marcaron la agenda de la dictadura.

CENSURA, VIGILANCIA, DESINFORMACIÓN Y REPRESIÓN A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

BAPTISTE DES MONSTIERS Y PIERRE CAILLÉ – TMC (29 de enero):

Los periodistas franceses Baptiste Des Monstiers y Pierre Caillé, del programa Quotidien del canal TMC, fueron detenidos¹⁰ cerca del palacio presidencial de Miraflores, mientras cubrían la vigilia convocada por la dictadura de Nicolás Maduro. Permanecieron recluidos durante 2 días en Miraflores y el 31 de enero fueron liberados, luego de que el gobierno francés exigiese su libertad.

RODRIGO PÉREZ Y GONZALO BARAHONA – TVN (29 de enero):

Los periodistas Rodrigo Pérez y Gonzalo Barahona, ambos de nacionalidad chilena, fueron detenidos¹¹ mientras cubrían la vigilia en el palacio presidencial de Miraflores, donde permanecieron retenidos durante 14 horas según informó el SNTP. La mañana del 30 de enero, fueron liberados y deportados a su país natal en un vuelo con escala en Panamá.

GONZALO DOMÍNGUEZ LOEDA – EFE (30 de enero):

El periodista español Gonzalo Domínguez Loeda, fue detenido por funcionarios del SEBIN¹² y trasladado, bajo arresto, hasta el hotel donde se hospedaba para recoger sus pertenencias. Posteriormente, fue llevado al Helicoide, sede del SEBIN en Caracas, para ser interrogado. El día anterior a su detención había publicado artículos referentes a las medidas tomadas en contra del presidente encargado, Juan Guaidó. Fue liberado el 31 de enero.

MAUREN BARRIGA VARGAS – EFE (30 de enero):

La periodista colombiana Mauren Barriga Vargas, fue detenida junto a su compañero Gonzalo Domínguez Loeda, por el SEBIN.¹³ Al igual que este, fue trasladada al hotel donde se hospedaba y posteriormente llevada al Helicoide para ser liberada la tarde del 31 de enero.

¹⁰ Twitter @sntpvenezuela (2019). <https://bit.ly/2UBQg7k>

¹¹ Twitter @sntpvenezuela (2019). <https://bit.ly/2UyvG0g>

¹² Peio H. Riaño (2019) “Gonzalo Domínguez a sus padres, antes de ser detenido en Venezuela: “Estoy bien. No os vayáis a preocupar” El País. <https://bit.ly/2VXU4fe>

¹³ González, Mieguel (2019) “Liberados los periodistas de la agencia Efe detenidos en Venezuela” El País. <https://bit.ly/2UsApQR>

LEONARDO MUÑOZ – EFE (30 de enero):

El reportero colombiano Leonardo Muñoz, fue detenido cuando recorría las calles de Caracas durante las protestas que se llevaron a cabo ese mismo día¹⁴. Según el SNTP, fue detenido por funcionarios de la DGCIM. Fue liberado la tarde del 31 de enero, junto a sus colegas Mauren Barriga Vargas y Gonzalo Domínguez.

HIRSALD GÓMEZ Y EMIN OZMIN (31 de enero):

Los fotoperiodistas turcos Hirsald Gómez y Emin Ozmin, fueron secuestrados por grupos civiles.¹⁵ Dichos sujetos entregaron a los periodistas a funcionarios del SEBIN en el Helicoide, donde permanecieron reclusos durante 2 horas. Tanto Ozmin como Gómez fueron liberados la madrugada de ese mismo día.

CUENTAS DE BOTS SUSPENDIDAS POR TWITTER (16 de febrero):

La red social Twitter suspendió más de 1.100 cuentas provenientes de Venezuela, las cuales se presumen estaban involucradas en una campaña de desinformación impulsada por la dictadura.¹⁶ Según el medio El País, el análisis de la actividad y el contenido de 9 millones de tuits visibilizó cómo la dictadura utilizó estas cuentas con identidades falsas para difundir y posicionar su propaganda política, con el objetivo de generar en los ciudadanos la impresión de tener gran apoyo en las redes sociales.

La cuenta de Nicolás Maduro fue la más mencionada por las cuentas suspendidas, seguido por Foro Candanga, Correo del Orinoco y Diosdado Cabello. Así mismo, las palabras más utilizadas fueron “Venezuela”, “pueblo”, “presidente”, “Maduro”, “gobierno”, “Chávez”, “Rusia” y “patria”. Las cuentas suspendidas fueron clasificadas en 3 categorías: un grupo de 3 usuarios con cientos de miles de seguidores, un grupo de un par de docenas de usuarios que van desde unos pocos miles hasta los 70 mil seguidores y cientos de cuentas que sólo se dedicaban a difundir y replicar el contenido generado por las demás para ampliar su alcance mediante respuestas, retuits o menciones.

NATGEO Y ANTENA 3 (22 de febrero):

El SNTP, denunció que las cableoperadoras DIRECTV e Intercable, sacaron de su parrilla de programación a los canales NatGeo y Antena 3.¹⁷ Antes de ser censurados, estos medios transmitían el concierto Venezuela Aid Live, el cual buscaba recolectar fondos para la ayuda humanitaria en Venezuela.

¹⁴ Diario las Américas (2019) “Desaparece en Caracas un fotógrafo colombiano de la agencia efe”. <https://bit.ly/2GdE3dH>

¹⁵ Twitter @sntpvenezuela (2019). <https://bit.ly/2Bj52Bb>

¹⁶ Andriano Borja y Pérez Jordi (2019) “Así opera la propaganda venezolana en Twitter” El País. <https://bit.ly/3aVK9uL>

¹⁷ Twitter @sntpvenezuela (2019). <https://bit.ly/2Ss68mM>

24H DE CHILE (23 de febrero):

El medio informativo chileno 24H de Chile, fue sacado de la parrilla de programación de DIRECTV en Venezuela,¹⁸ luego de que transmitiera los acontecimientos en las fronteras venezolanas con Brasil y Colombia, durante el intento de ingreso de la ayuda humanitaria.

DEUTSCHE WELLE (13 de abril):

El SNTP denunció que, por órdenes de CONATEL, las cableoperadoras sacaron de su parrilla de programación al canal alemán Deutsche Welle (DW),¹⁹ medio internacional que ha dedicado espacios informativos para mostrar la crisis en Venezuela.

RADIO CARACAS RADIO, BBC MUNDO Y CNN INTERNACIONAL (30 de abril):

CONATEL obligó a DIRECTV a sacar de su parrilla de programación a los canales BBC Mundo y CNN Internacional. Además, el ente removió la concesión a la emisora Radio Caracas Radio (RCR).²⁰ Todos estos medios informaban sobre los acontecimientos correspondientes a la Operación Libertad, liderada por el presidente encargado Juan Guaidó y Leopoldo López.

El medio RCR, transmitió los hechos que se desarrollaron en la base aérea La Carlota, luego de que el presidente encargado Juan Guaidó, junto a Leopoldo López, hiciera un llamado a los ciudadanos para continuar con la Operación Libertad y avanzar hacia el cese de la usurpación. El director de RCR, Jaime Nestares, informó que una comisión de CONATEL llegó a las instalaciones para ordenar el cierre de la señal abierta.

LA PATILLA (4 de junio):

En el año 2015, Diosdado Cabello demandó a los medios de comunicación El Nacional, Tal Cual y La Patilla, por haber difundido en sus portales web un reportaje del diario ABC de España, en el cual señalaban a Cabello como “cabecilla del cártel de los Soles” y “operador del narcoestado”. El 4 de junio de 2019, el TSJ dio lugar a la demanda y ordenó a La Patilla pagar a Diosdado Cabello 30 mil millones de bolívares, por “daño moral”.²¹

CRISTOPHER FIGUERA (5 de julio):

Luego de expresar su postura en contra de la dictadura de Nicolás Maduro y del fracaso de la Operación Libertad, el exdirector del SEBIN, Christopher Figuera, salió del país para dirigirse a Colombia y dos meses después viajó a Estados Unidos, país en el que accedió a ser parte de distintas entrevistas en las que relató cómo cumplía sus labores para la dictadura y aseguró no haber torturado a nadie.

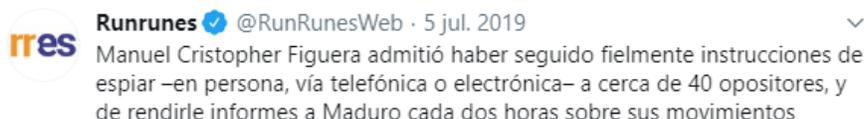
¹⁸ Espacio Público (2019) “23F: Censura en la frontera”. <https://bit.ly/2VXS6eW>

¹⁹ Twitter @sntpvenezuela (2019). <https://bit.ly/2KQPQj5>

²⁰ Twitter @nestaresjaime (2019). <https://bit.ly/3d9kHDK>

²¹ La Patilla (2019) “TSJ de Maduro obliga a La Patilla pagar 30 mil millones de bolívares a Diosdado”. <https://bit.ly/2zR4iW7>

En una entrevista, expresó que durante el tiempo que ostento el cargo de director del servicio de inteligencia, Nicolás Maduro le ordenaba “el trabajo sucio” de perseguir e investigar a opositores: “era él quien diseñaba a quiénes debía perseguir e instruí a la fiscalía para que realizara algunos hechos no legítimos”. Así mismo, admitió seguir las instrucciones de espiar en persona, vía telefónica o electrónica, a cerca de 40 opositores y luego informar a Maduro sobre sus movimientos cada 2 horas.²²



JOSÉ GUILLERMO MENDOZA (19 de septiembre):

José Guillermo Mendoza, trabajador gráfico, fue detenido arbitrariamente por una alcabala de la PNB y trasladado al Helicoide, sede del SEBIN.²³ El trabajador se encontraba trasladando la entrega de la impresión de 1.000 piezas de material gráfico del disco “Ministro: ¿Cuál es su trabajo?, un tributo al punk venezolano”, a la sede de la ONG PROVEA. Los materiales de este proyecto fueron calificados como “subversivos”, durante la detención.

El director de PROVEA, Rafael Uzcátegui, y el abogado Marino Alvarado, se presentaron en el Helicoide, en respuesta a la solicitud de funcionarios de la PNB. Ya en el sitio, esperaron el traslado de Guillermo Mendoza, hecho que no ocurrió. Finalmente, el trabajador gráfico fue liberado, sin cargos, el 20 de septiembre y el material fue devuelto.



DOCUMENTAL “CHAVISMO: LA PESTE DEL SIGLO XXI” (9 de octubre):

El Tribunal Trigésimo Sexto de Control de Caracas, prohibió que la Universidad Simón Bolívar (USB) y otras casas de estudio proyectaran y difundieran en sus instalaciones el documental Chavismo: La peste del siglo XXI.²⁴ Este documental fue producido por el activista Gustavo Tovar, quien fue investigado por el Ministerio Público, ente que consideró que la cinta

²² Runrunes (2019) “Manuel Cristopher Figuera: Maduro ordenó detenciones arbitrarias”. <https://bit.ly/2WoM1qW>

²³ Provea (2019) “Detienen a trabajador de industria gráfica por trasladar material de Provea”. <https://bit.ly/2KYkTcU>

²⁴ Dona, Katherine (2019) “Tribunal prohíbe transmitir el documental “El Chavismo, la peste del siglo XXI” Contrapunto. <https://bit.ly/3aUAm8j>

incurrió en promoción e incitación al odio, un pseudodelito establecido en la inconstitucional Ley Contra el Odio.

Por otro lado, los profesores de la USB José Alberto Olivar, Jonás Estrada y Jorge Orellano, fueron hostigados por Mario Silva: “Estos carajos creen que pueden contra este pueblo y están sumamente desesperados. No es solamente la clase política, fascista, sino esta clase asquerosa que se dice ‘intelectual y profesional’ que pulula dentro de una universidad pública. Este tipo de cosas van abiertamente en un discurso de odio hacia una gran mayoría del país”²⁵ expresó el conductor del programa “La Hojilla”.

PELICULA “INFECCIÓN” (11 de octubre):

La primera película venezolana sobre zombis, Infección, no pudo ser proyectada en las salas de cine del país por no ser aprobada por el Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC). Así lo denunció en un comunicado el director de la película, Flavio Pedota, quien aseguró haber luchado con esta institución gubernamental durante 9 meses: “Se nos fueron exigidos decenas de permisos y requisitos fuera de la ley cinematográfica, e incluso luego de cumplir sus injustas peticiones y entregarlos todos, no fue suficiente para lograr el estreno en las salas de cine nacionales”,²⁶ expresó.

PEDRO JAIMES CRIOLLO (17 de octubre):

Luego de permanecer detenido arbitrariamente en El Helicoide durante 1 año y 5 meses, Pedro Jaimes Criollo fue excarcelado por la Comisión de la Verdad de la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente. La medida fue otorgada luego de que el Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias de la Organización de las Naciones Unidas, pidiera a la dictadura venezolana su liberación.²⁷

Pedro Jaimes, fue detenido luego de publicar en su cuenta de Twitter la ruta de uno de los vuelos del avión presidencial, permaneció desaparecido durante 33 días y fue torturado con electricidad, simulación de asfixia y golpeado repetidamente hasta ocasionarle la fractura de una costilla. Durante su detención, le negaron asistencia médica y legal en los primeros meses y en 16 oportunidades no fue trasladado a tribunales para las audiencias preliminares y de juicio.

BOTS POLÍTICOS (23 de octubre):

Según un estudio del Instituto de Internet de la Universidad de Oxford, la dictadura venezolana cuenta con equipos de hasta 500 personas que ejecutan operaciones mediante

²⁵ Espacio Público (2019) “Conductor de “La Hojilla” hostigó a profesores de la USB”. <https://bit.ly/2YsdLgR>

²⁶ RedesAyuda (2019) “La dictadura censura infección – Comunicado Oficial”. <https://bit.ly/3b2rs93>

²⁷ Espacio Público (2019) “Excarcelado Pedro Jaimes tras un año y cinco meses de detención arbitraria”. <https://bit.ly/35qAefK>

bots políticos y trolls, para posicionar sus mensajes, ampliar la difusión de sus discursos e intimidar y acosar a opositores, periodistas, defensores de derechos humanos y activistas.²⁸

ANA BELÉN TOVAR (19 de noviembre):

Durante el allanamiento a la sede del medio de comunicación Venmedios, funcionarios de la DGCIM se llevaron detenida arbitrariamente a su gerente de operaciones, Ana Belén Tovar.²⁹ La misma, fue trasladada a la sede de la DGCIM ubicada en Boleíta y privada de la comunicación con sus familiares y abogados. Actualmente, Ana Belén Tovar sigue detenida.

JESÚS MEDINA (5 de diciembre):

El reportero gráfico Jesús Medina, cumplió más de un año injustamente detenido. El 3 de octubre, su audiencia fue diferida por décima vez y pautada para el 30 de enero de 2020. Jesús Medina fue detenido el 29 de agosto de 2018 por funcionarios policiales y recluido en la sede del SEBIN. Tras permanecer 36 horas desaparecido, fue trasladado al Palacio de Justicia para ser presentado en Tribunales. El 31 de agosto de ese mismo año le dictaron privativa de libertad.

Luego de varias audiencias diferidas, el 21 de marzo, a 8 meses de su detención, se dio a conocer que su salud estaba gravemente comprometida. Un mes después (21 de mayo), el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) emitió un comunicado en que el instó a la dictadura de Nicolás Maduro dejar en libertad al reportero, asegurando que “la detención de Jesús Medina, coincide con un patrón de detenciones arbitrarias y hostigamientos de opositores, críticos y cualquiera que se atreva a decir la verdad sobre lo que sucede en Venezuela”.³⁰

El 23 de mayo, se llevó a cabo su audiencia preliminar con 4 delitos imputados y fue llevado a juicio privado de libertad. En una carta realizada por el reportero gráfico, expresó que “entre la dignidad y la libertad escogí la dignidad, ésta no se negocia con nadie”. Para el 5 de diciembre, a 1 año y 4 meses de su detención, estaba pautada la audiencia del reportero gráfico, pero esta fue diferida para el 30 de enero de 2020. El 13 de diciembre salió a la luz pública el trabajo de investigación que realizaba antes de ser detenido por los funcionarios del SEBIN.³¹

²⁸ Bradshaw, Samantha y Howard, Philip (2019) “The Global Disinformation Order: 2019 Global Inventory of Organised Social Media Manipulation” Oxford Internet Institute. <https://bit.ly/2StDrpA>

²⁹ Twitter @sntpvenezuela (2019). <https://bit.ly/2KYlLhG>

³⁰ Committee to Protect Journalist (2019) “El CPJ y Human Rights Watch instan a Venezuela a liberar a Jesús Medina”. <https://bit.ly/2z4sCmY>

³¹ Carballo, Betzimar (2019) “Sale a la luz pública el trabajo que realizaba el reportero Jesús Medina minutos antes de ser detenido” Venezuela Awareness. <https://bit.ly/2WquNJo>

VENEPRESS Y TELECARIBE (18 de diciembre):

Funcionarios del SEBIN allanaron arbitrariamente las instalaciones de los medios de comunicación Venepress, en la capital del país, y Telecaribe, en Puerto La Cruz, estado Anzoátegui. En un comunicado, los directores de estos medios informaron que los funcionarios bloquearon el acceso a las oficinas hasta que un tribunal disponga de los bienes incautados. También, expresaron que los funcionarios pusieron como excusa la búsqueda de documentación financiera y jurídica del funcionamiento de Telecaribe y Venepress “(...) no somos empresas políticas o criminales, sino medios informativos necesarios en una democracia”, expresaron.³²



OTROS CASOS RELACIONADOS A LO DIGITAL

ESTAFAS SOBRE COMPRA-VENTA DE DÓLARES EN REDES SOCIALES

Debido a las restricciones cambiarias, la devaluación del bolívar y la hiperinflación, la compra y venta de dólares se volvió parte de la vida cotidiana de los venezolanos para protegerse de la descapitalización. Asimismo, las redes sociales se convirtieron en la herramienta preferida por muchos para estas transacciones, lo que trajo consigo un aumento significativo de estafas a través de estas plataformas. Durante 2019, los ciberdelincuentes realizaron estas estafas haciéndose pasar por familiares o amigos de las víctimas al escribirles a través de sus redes sociales, valiéndose de hackeos y en algunos casos phishing.

Según reveló una investigación de El Pitazo, el CICPC identificó a la ciudad de Cabimas, estado Zulia, como el origen de muchas de estas estafas. Así mismo, aseguraron que las denuncias recibidas por el CICPC, único organismo autorizado en Venezuela para este tipo de casos, provienen de venezolanos de todas las clases sociales, por lo que reciben de 10 a 15 denuncias diarias por este tipo de delito. Un funcionario de este cuerpo policial declaró lo siguiente para la investigación de El Pitazo:

“(...). Es un delito que se comete al mismo tiempo desde varios sitios. Son grupos grandes, se puede decir de hasta 200, que antes de saltar al ciberespacio reciben clases por los propios ingenieros informáticos que prefirieron usar su talento para delinquir”.³³

³² Venepress (2019) “Comunicado especial de Venepress”. <https://bit.ly/2zKHZLe>

³³ Fernández, Glorimar (2019) “Estafas y fraudes por internet consiguen blancos fáciles” El Pitazo. <https://bit.ly/3feVJ7H>

EDGAR ANDRÉS ARTEAGA SUÁREZ (30 de agosto):

Un joven de 20 años identificado como Edgar Andrés Arteaga Suárez, fue detenido por practicar sextorsión a través de plataformas digitales. Luego de iniciar conversaciones con sus víctimas, les solicitaba fotos sin ropa y una vez que las recibía les pedía dinero a cambio de no publicarlas.³⁴

BELANKAZAR

Belankazar es una academia y agencia de modelaje ubicada en Caracas, que fue acusada por presuntamente ofrecer un servicio de suscripción en su página web, donde compartían contenido multimedia inadecuado de los cuerpos de menores de edad. La denuncia fue realizada luego de que se hiciera viral un hilo de tuits en el que se aseguraba que la cuenta de YouTube de la agencia servía para el entretenimiento de grupos de pedófilos en Internet y que las menores de edad estaban siendo explotadas.³⁵

El 3 de septiembre, el director del CICPC, Douglas Rico, informó en su cuenta de Instagram que los 3 directivos de la academia de modelaje fueron detenidos e incautaron todos los equipos de computación que se encontraban en las oficinas de la academia “para realizar las experticias informáticas de rigor”.³⁶

REPARACIÓN DE CABLE SUBMARINO AFECTA CONECTIVIDAD A INTERNET (1 de diciembre):

Desde las 9 AM hasta las 2 PM del domingo 1 de diciembre, la conectividad a diversos proveedores de Internet del país se vio limitada debido a la reparación de uno de los cables de la empresa Century Link que va desde Panamá a St. Croix, pasando por Venezuela. De acuerdo a los datos publicados por VE sin Filtro,³⁷ los ISP CANTV y Digitel, no presentaron mayores limitaciones a las 12 PM. Sin embargo, los niveles de conectividad de Movistar cayeron a 53%, en Inter hasta 32% y el servicio en Supercable se vio afectado en su totalidad.

³⁴ El Carabobeño (2019) “Capturado hombre por sexting y sextorsión a adolescente en Caracas”. <https://bit.ly/2WIDwNf>

³⁵ Twitter @Bluntsxpusxy (2019). <https://bit.ly/3bZsMKU>

³⁶ Instagram @douglasricovzla (2019). <https://bit.ly/3dgNbeT>

³⁷ Ve Sin Filtro (2019) “Reparación de cable submarino afecta múltiples proveedores de internet”. <https://bit.ly/2Ne8zGI>

REGISTRO CRONOLÓGICO DE SUCESOS DIGITALES 2019

REGISTRO SUCESOS DIGITALES 2019

INFORME PÚBLICO ANUAL REDESAYUDA

ENERO

- Viernes 11: Bloqueo a la página del Frente Amplio Venezuela Libre
- Sábado 12: Bloqueo al portal de Wikipedia
- Miércoles 16: Supervisora agregada de la PNB fue detenida por un estado de WhatsApp
- Viernes 18: Bloqueo a YouTube
Campaña en rechazo al anteproyecto de la Ley del Ciberespacio
- Lunes 21: Bloqueo a YouTube, Instagram y Twitter;
El Periodista Daniel Danieri fue amenazado en Twitter
- Miércoles 23: Bloqueo a YouTube, servicios de Google, Instagram y Twitter
- Jueves 24: El periodista Darvinson Rojas fue hostigado en Twitter
- Viernes 25: Bloqueo a Instagram
Medio de comunicación Valera Noticias recibió mensajes amenazantes
- Domingo 27: Bloqueo a YouTube, Periscope, Instagram y Facebook
- Martes 29: Bloqueo a YouTube y Periscope

FEBRERO

- Jueves 07: Hackeo a páginas web de embajadas de Venezuela
 - Lunes 11: El periodista Héctor Antolínez fue hostigado por redes sociales;
Bloqueo a la página web de Aporrea;
 - Martes 12: Phishing a la página web de Voluntarios X Venezuela;
DNS Spoofing a la página web Voluntarios X Venezuela;
Bloqueo a YouTube y servicios de Google
 - Miércoles 14: Bloqueo a YouTube y servicios de Google;
 - Viernes 15: Bloqueo a TunnelBear y Windscribe;
 - Sábado 16: Twitter suspende más de 1.100 cuentas bots de la dictadura;
Bloqueo a la página web de Voluntarios X Venezuela
 - Lunes 18: Bloqueo a YouTube y Servicios de Google
 - Martes 19: Bloqueo a YouTube;
La periodista Sebastiana Barráez fue amenazada en Twitter
 - Miércoles 20: Ataque DDoS a la página web de El Estimulo;
Ataque DDoS a la página web de Konzapata;
Ataque DDoS a la página web de Clímax;
Ataque DDoS a la página web de Bienmesabe;
Ataque DDoS a la página web de Urbe;
Ataque DDoS a la página web de Alnavío
 - Viernes 22: Bloqueo a la página web de VPITV;
Bloqueo a la página web de VivoPlay;
Bloqueo a la página web de ETV Miami;
Bloqueo a YouTube;
Bloqueo al streaming del Venezuela Aid Live;
Bloqueo a la página web del Venezuela Aid Live;
 - Sábado 23: Bloqueo a la página web de El Tiempo;
Bloqueo a YouTube;
-

	<p>Ataque DDoS a la página web del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lunes 25: Bloqueo a YouTube, Bing y Google • Miércoles 27: Bloqueo a Twitter y SoundCloud • Jueves 28: Bloqueo a la página de Change.org
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • Viernes 0: Bloqueo a la página web de Meridiano TV; Bloqueo a la página web de 2001; Bloqueo a la página web de Bloque De Armas • Lunes 04: Bloqueo a Twitter • Miércoles 06: Bloqueo a YouTube • Jueves 07: Bloqueo a YouTube; Primer apagón nacional • Sábado 09: Apagón nacional • Lunes 11: Detención de Luis Carlos Díaz • Jueves 14: Diosdado Cabello hostiga a Luis Gonzalo Pérez • Miércoles 20: Bloqueo a la página web Noticias.org • Domingo 24: Bloqueo a la página web de Antena 3 • Lunes 25: Apagón nacional • Miércoles 27: Bloqueo a YouTube, servicios de Google, Periscope y Bing; Apagón nacional • Viernes 29: Apagón nacional • Domingo 31: Apagón nacional
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Lunes 01: Campaña de seguridad digital para periodistas en alianza con el CPJ • Martes 02: El periodista Sergio Novelli fue amenazado en Twitter • Miércoles 10: Apagón nacional • Lunes 15: El periodista Fernando Oduber fue amenazado en Instagram • Viernes 19: Bloqueo a YouTube, servicios de Google y Bing • Jueves 25: Ataque DDoS a la página de Sebastiana Barráez • Martes 30: Bloqueo a YouTube, Periscope, Twitter y Facebook; Bloqueo a la página de CNN en Español
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> • Miércoles 01: Bloqueo a YouTube, servicios de Google y Bing • Jueves 02: Bloqueo a YouTube, Periscope, Instagram y Twitter • Viernes 03: Bloqueo a YouTube, servicios de Google, Periscope, Bing y Facebook • Domingo 05: Bloqueo a YouTube, Periscope, Instagram y Twitter • Martes 07: Bloqueo a YouTube • Jueves 09: Bloqueo a YouTube, servicios de Google, Bing y servidores backend de Android • Sábado 11: Bloqueo a YouTube, servicios de Google, Periscope y Bing • Martes 14: Bloqueo a YouTube, servicios de Google, Periscope y Bing • Miércoles 15: Bloqueo a YouTube y Periscope • Jueves 16: Bloqueo a YouTube, servicios de Google, Periscope y Bing • Sábado 18: Bloqueo a YouTube, servicios de Google, Bing y servidores backend de Android • Martes 21: Bloqueo a YouTube, servicios de Google, Bing y Periscope

	<ul style="list-style-type: none"> • Jueves 23: Bloqueo a YouTube, servicios de Google, Bing y servidores backend de Android • Viernes 24: Bloqueo a YouTube y Periscope • Domingo 26: Bloqueo a YouTube, servicios de Google y Periscope • Lunes 27: Ataque DDoS a página web de Runrunes • Martes 28: Bloqueo a YouTube
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> • Sábado 01: Detención de Karen Palacios por publicaciones en Twitter • Martes 04: TSJ ordenó a La Patilla a pagarle 30 mil millones a Diosdado Cabello por “daño moral” • Viernes 14: Alianza entre Psiphon, Humano Derecho y RedesAyuda • Sábado 15: Bloqueo a YouTube, Periscope, Instagram, Bing y Google • Lunes 17: Bloqueo a página web de El Pitazo; Bloqueo a página web de Efecto Cocuyo; Intento de hackeo a cuentas de PROMEDEHUM; • Miércoles 19: Bloqueo a YouTube • Lunes 24: Bloqueo a página web vamosbien.com • Jueves 27: Destituyen de sus cargos a los bomberos Carlos Varón y Ricardo Prieto
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> • Martes 02: Bloqueo a YouTube, Bing y Google • Viernes 05: Exdirector del SEBIN admite haber espiado vía telefónica y electrónica a opositores Bloqueo a YouTube • Miércoles 10: Periodista Jean Carlos Rodríguez fue amenazado por mensajes y notas de voz • Viernes 12: Periodista Wilmer Quintana fue detenido y acusado de promoción e instigación al odio • Lunes 22: Apagón nacional • Sábado 27: Amenazas a Armando Petare por una publicación en redes sociales
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> • Martes 13: Rocío San Miguel fue víctima de amenazas vía telefónica • Jueves 22: Nicolás Maduro anuncia Plan Fibra Óptica • Viernes 30: Joven detenido por sextorsión Campaña “Internet Libre, Venezuela Libre”
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Martes 03: Guaidó autoriza uso de tecnología digital para detectar grupos guerrilleros en Venezuela Encarcelan y confiscan equipos a directivos de la agencia Belankazar • Sábado 14: Ataque DDoS a la página web del CNVE24 • Miércoles 25: Creación del CyberPeace Institute • Lunes 30: Ataque DDoS a la página web de El Pitazo
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Lunes 07: Empresas de tecnología restringen sus servicios a venezolanos • Miércoles 09: Campaña para que empresas de tecnología preserven sus servicios en Venezuela • Jueves 10: Centro de Comunicación Nacional lanza app para combatir las Fake News • Jueves 17: Pedro Jaimes es excarcelado

	<ul style="list-style-type: none"> • Miércoles 23: Estudio del Instituto de Internet de Oxford sobre uso de bots políticos en Venezuela • Lunes 28: Adobe decide seguir ofreciendo sus servicios a los venezolanos • Jueves 31: Publican artículo sobre estafas en compra-venta de dólares a través de redes sociales
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Viernes 15: Campaña para evitar la venta de equipos de la empresa Ccelebrite a la dictadura; Periodistas fueron amenazados en un mensaje difundido a través de redes sociales • Sábado 16: Bloqueo a YouTube, Instagram, Twitter y Facebook • Miércoles 27: Bloqueo a la página web del Diario La Voz; Bloqueo a la página web de La Región • Viernes 29: Ataque DDoS a la página web de Tal Cual
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Domingo 01: Bloqueo a página web de Armando.info • Lunes 02: Poliguaicaipuro detenido por un estado de WhatsApp • Martes 17: Campaña para evitar la venta del “.org” • Domingo 22: Acusan de instigación al odio a Elides Rojas

**Los casos y sucesos digitales registrados en el cuadro anterior son de dominio público; lo presente es el resultado de la suma de estos datos que en conjunto con lo que en RedesAyuda registran diariamente sobre todos aquellos sucesos digitales que vulneren y afecten la libertad de expresión de los venezolanos en línea.*

CAPÍTULO III VULNERACIÓN Y CRIMINALIZACIÓN A LA SEGURIDAD DIGITAL Y A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

CASO: BLOQUEOS A PÁGINAS WEB

FRENTE AMPLIO VENEZUELA LIBRE (11 de enero):

El Frente Amplio Venezuela Libre, es una organización que agrupa a partidos políticos opositores a la dictadura de Nicolás Maduro y factores de la sociedad civil que tienen por objetivo trabajar y ser parte del proceso de transición para el restablecimiento de la democracia en el país. A través de la red social Twitter, denunciaron que su página web fue bloqueada por algunos ISP locales:

*“Informamos al país y al mundo que, en un nuevo atentado contra el derecho de los venezolanos a la información, el gobierno ha ordenado bloquear el acceso a nuestra página web www.frenteamplio.com desde los operadores locales. Seguimos en la lucha, nada nos detendrá”.*³⁸



Frente Amplio Venezuela Libre @FrentAmplioVzla · 11 ene. 2019

Informamos al país y al mundo que en un nuevo atentado contra el derecho de los venezolanos a la información, el gobierno ha ordenado bloquear el acceso a nuestra página web frenteampliovenezuela.com desde los operadores locales. Seguimos en la lucha, nada nos detendrá. #11Ene

WIKIPEDIA (12 de enero):

La enciclopedia libre Wikipedia, fue bloqueada por CANTV luego de una serie de ediciones en las que colocaban como presidente N° 51 de la República Bolivariana de Venezuela, al actual presidente encargado del país, Juan Guaidó. Según NetBlocks, este hecho se debió a “un régimen más estricto de controles de Internet”.³⁹

APORREA (11 de febrero):

El portal web informativo Aporrea, fue bloqueado por CANTV y Movilnet. Aporrea denunció que fue un bloqueo intermitente, puesto que los usuarios de estos ISP podían ingresar en ciertos momentos y luego el acceso era bloqueado. Además, aseguraron que “la imposibilidad de tener acceso a nuestra web no se debe a problemas técnicos de nuestra parte. Los servidores de Aporrea se encuentran 100% operativos”.⁴⁰

³⁸ Twitter @frentamplioVzla (2019). <https://bit.ly/3fbiWYA>

³⁹ NetBlocks (2019) “Wikipedia bloqueada en Venezuela a medida que los controles de Internet se endurecen”. <https://bit.ly/3f4rQgy>

⁴⁰ Aporrea (2019) “Aporrea bloqueada: ¿Qué pasa CANTV? Solicitamos a usuarios y articulistas unirse a la campaña”. <https://bit.ly/2yYktjY>

TUNNELBEAR Y WINDSCRIBE (15 de febrero):

Los servicios de VPN, TunnelBear y Windscribe, fueron bloqueados a través de CANTV. Estas herramientas son utilizadas por los ciudadanos para evadir la censura impuesta por la dictadura venezolana hacia las plataformas digitales y poder acceder a contenido bloqueado o restringido. Según VE sin Filtro, este fue un bloqueo TCP que afectó los sitios web y la autenticación de sus aplicaciones.⁴¹

The screenshot shows a notification from VESINFILTRO dated 2019-02-15. It identifies the blocked sites as Tunnelbear and Windscribe, which are VPN providers. The notification states that the website is blocked and login to VPN apps is not possible. A red 'BLOCKED' banner is prominently displayed. Below the banner, it lists the ISP as CANTV, the category as 'privacy and circumvention tools', and the kind of block as 'TCP block'. The VESINFILTRO logo and social media handle are visible at the bottom.

VOLUNTARIOS X VENEZUELA (16 de febrero):

Voluntarios X Venezuela, es un portal creado para que los ciudadanos venezolanos pudiesen registrarse y ser parte del grupo de voluntarios que apoya los esfuerzos de la Coalición de Ayuda y Libertad Venezuela, para atender la Emergencia Humanitaria Compleja. Luego de que su página, voluntariosxvenezuela.com, fuese objetivo de phishing y DNS spoofing por CANTV, el acceso al portal fue bloqueado por HTTP y filtrado SNI en CANTV y Movilnet.⁴²

The screenshot shows a notification from VESINFILTRO dated 2019-02-16. It identifies the blocked site as VoluntariosXVenezuela, a portal for humanitarian aid. The notification states that the site is blocked and login to humanitarian aid distribution is not possible. A red 'BLOQUEADO' banner is prominently displayed. Below the banner, it lists the ISP as CANTV, the category as 'Activismo', and the type of block as 'Bloqueo HTTP - Filtrado de SNI'. The VESINFILTRO logo and social media handle are visible at the bottom.

VENEZUELAIDLIVE.MDSTRM.COM Y VENEZUELAIDLIVE.COM (22 de febrero):

El concierto Venezuela Aid Live, se llevó a cabo el 22 de febrero y se transmitió en vivo a través de venezuelaaidlive.mdstrm.com. El evento tenía como principal objetivo recaudar fondos para entregar ayuda humanitaria a Venezuela y enfrentar la Emergencia Humanitaria Compleja. Sin embargo, el streaming y la página web del evento fueron bloqueados por DNS en los principales ISP del país, entre ellos: CANTV, Movistar, Digitel e Inter.⁴³

The screenshot shows a notification from VESINFILTRO dated 2019-02-22. It identifies the blocked sites as Venezuela Aid Live, an official stream. The notification states that the stream is blocked and login to the official stream is not possible. A red 'BLOQUEADO' banner is prominently displayed. Below the banner, it lists the ISPs as CANTV, Inter, Movistar, and Digitel, the category as 'Cultura', and the type of block as 'Bloqueo DNS'. The VESINFILTRO logo and social media handle are visible at the bottom.

⁴¹ Twitter @vesinfiltró (2019). <https://bit.ly/2VUBFjB>

⁴² Twitter @sntpvenezuela (2019). <https://bit.ly/2VYkUJk>

⁴³ Twitter @vesinfiltró (2019). <https://bit.ly/2xqGAiy>

VIVOPLAY, VPITV, EL TIEMPO Y EVTV MIAMI (22 y 23 de febrero):

VE sin Filtro confirmó a través de su cuenta en Twitter, que las plataformas informativas VivoPlay, VPITV y el medio colombiano El Tiempo, cumplieron 4 días consecutivos bloqueados por DNS en CANTV, Movistar, Inter y Digitel. Así mismo, el acceso al portal del medio EVTV Miami, fue bloqueado por CANTV.⁴⁴ Estos bloqueos ocurrieron mientras dichos medios realizaban coberturas en la frontera colombo-venezolana.

The image displays four screenshots from the VESINFILTRO website, each detailing a blocked access event. Each screenshot includes a date, a status (ongoing or continúa), the name of the blocked service, a description of the reason for the block, a red 'Blocked' or 'BLOQUEADO' banner, a list of ISPs, the category, and the type of block. All blocks were performed by CANTV.

- El Tiempo:** Blocked during Venezuela Aid Live and border crossing standoffs to bring humanitarian aid. ISPs: CANTV, Inter, Movistar, Digitel. Category: News. Kind: DNS block. Date: 2019-02-23 (ongoing).
- VIVO play:** Bloqueado durante cobertura de Veneuela Aid Live y enfrentamientos por paso de ayuda humanitaria. ISPs: CANTV, Inter, Movistar, Digitel. Category: Noticias. Tipo de Bloqueo: Bloqueo DNS, Filtrado SNI en CANTV. Date: 2019-02-22 (continúa).
- El Venezolano TV, miami:** Bloqueado durante cobertura de Veneuela Aid Live y enfrentamientos por paso de ayuda humanitaria. ISPs: CANTV. Category: Noticias. Tipo de Bloqueo: Filtrado SNI. Date: 2019-02-22 (continúa).
- VPI TV:** Bloqueado durante cobertura de Veneuela Aid Live y enfrentamientos por paso de ayuda humanitaria. ISPs: CANTV, Inter, Movistar, Digitel. Category: Noticias. Tipo de Bloqueo: Bloqueo DNS, Filtrado SNI en CANTV. Date: 2019-02-22 (continúa).

CHANGE.ORG (28 de febrero):

Change.org es una plataforma libre y pública de peticiones por Internet, de carácter cívico y social, con el objetivo de reivindicar el cumplimiento de los derechos humanos. Según VE sin Filtro, la plataforma fue bloqueada en CANTV a través de un filtrado SNI,⁴⁵ luego de que recibiera peticiones de firmas apoyando una intervención militar en Venezuela y una petición de Voluntarios X Venezuela, solicitando una visita de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet.

The screenshot shows a blocked access event for Change.org. It includes a date, a status (continúa), the name of the blocked service, a description of the platform, a red 'BLOQUEADO' banner, the ISP, the category, and the type of block. The block was performed by CANTV.

- Change.org:** Sitio usado por activistas y organizaciones para llevar campañas de recolección de firmas. ISPs: CANTV. Category: Activismo. Tipo de Bloqueo: Filtrado SNI. Date: 2019-02-28 (continúa).

⁴⁴ Twitter @vesinfiltro (2019). <https://bit.ly/35ssXMy>

⁴⁵ Twitter @vesinfiltro (2019). <https://bit.ly/2VV6leZ>

BLOQUE DEARMAS, MERIDIANO Y 2001 (1 de marzo):

En un comunicado publicado por los medios de comunicación Meridiano y 2001, denunciaron que los usuarios de CANTV no podían ingresar al contenido de sus páginas debido a un presunto bloqueo:

“Desde el 27 de febrero, usuarios de los portales del Bloque de Armas, 2001.com.ve y meridiano.com.ve reportan problemas para acceder, especialmente, aquellos que tienen como proveedor de Internet ABA de CANTV. Según se ha podido verificar, desde otros proveedores sí se puede acceder a las páginas”.

El 1 de marzo, VE sin Filtro, informó en su cuenta de Twitter que las páginas web de estos medios se encontraban bloqueadas por HTTP y filtrado SNI. Además, agregaron que la página del Bloque de Armas estuvo bloqueada por DNS a través de Movistar.⁴⁶

The image shows three screenshots of the VESINFILTRO website, each displaying a blocked site. Each screenshot has a header with 'start' on the left, a green diamond icon, the date '2019-03-01', and the word 'ongoing' on the right. The first screenshot shows 'Diario 2001' with a red 'Blocked' banner. Below it, it lists 'ISPs: CANTV', 'Category: News', and 'Kind: HTTP block'. The second screenshot shows '@BloqueDearmas' with a red 'Blocked' banner, listing 'ISPs: CANTV', 'Category: News', and 'Kind: HTTP block'. The third screenshot shows 'meridiano.com.ve' with a red 'Blocked' banner, listing 'ISPs: CANTV', 'Category: News', and 'Kind: HTTP block'. Each screenshot also features the VESINFILTRO logo and the Twitter handle @VESinfiltro vesinfiltro.com.

⁴⁶ Twitter @vesinfiltro (2019). <https://bit.ly/2KQnWUe>

NOTICIAS.ORG (20 de marzo):

CANTV, aplicó un bloqueo por DNS al medio informativo Noticias Venezuela. De acuerdo a la información suministrada por VE sin Filtro, el bloqueo se llevó a cabo desde por lo menos el 19 de marzo.⁴⁷

ANTENA 3 (24 de marzo):

Luego de que el canal Antena 3 fuera censurado en las cableoperadoras venezolanas por CONATEL, el medio habilitó un streaming en vivo para que los usuarios de Venezuela pudieran disfrutar de su contenido. Pero el sitio fue bloqueado en CANTV por HTTP y HTTPS, según la información publicada por VE sin Filtro en su página web. En palabras de la organización, este tipo de bloqueo no puede ser evadido mediante el cambio de DNS, “y el uso de la mayoría de los VPN sería registrado por el servidor de streaming de Antena 3 como una conexión fuera de Venezuela”.⁴⁸

CNN EN ESPAÑOL (30 de abril):

Desde el año 2017, el canal CNN en Español no está disponible a través de los servicios por suscripción en Venezuela, razón por la cual los venezolanos se dirigían a su página web informativa cnnespanol.cnn.com para acceder a su contenido. La misma, fue bloqueada por CANTV a través de filtrado SNI.⁴⁹

inicio 2019-03-19* continúa

NoticiasVenezuela.org
Sitio de noticias NoticiasVenezuela.org ha sido bloqueado al menos desde 2019-03-19.

BLOQUEADO

ISPs: CANTV
Categoría: Noticias
Tipo de Bloqueo: Bloqueo DNS

VESINFILTRO @VESinfiltro vesinfiltro.com

inicio 2019-03-24* continúa

Antena 3 Internacional
antena3internacional.com

Bloqueada transmisión por internet. Ya había sido censurado en servicios de TV por suscripción el 2019-02-23

BLOQUEADO

ISPs: CANTV
Categoría: Noticias
Tipo de Bloqueo: Bloqueo HTTP / Filtrado SNI

VESINFILTRO @VESinfiltro vesinfiltro.com

inicio 2019-04-30 continúa

CNN en Español
cnnespanol.cnn.com

Hospedaba transmisión en vivo, el canal no disponible en satelite/cable. Durante alzamiento militar.

BLOQUEADO

ISPs: CANTV
Categoría: Noticias
Tipo de Bloqueo: Filtrado por SNI

VESINFILTRO @VESinfiltro vesinfiltro.com

⁴⁷ Twitter @vesinfiltro (2019). <https://bit.ly/35nilhO>

⁴⁸ Twitter @vesinfiltro (2019). <https://bit.ly/2YsDWE2>

⁴⁹ Twitter @vesinfiltro (2019). <https://bit.ly/2Sopgly>

EL PITAZO Y EFECTO COCUYO (17 y 18 de junio):

El acceso a los portales informativos El Pitazo y Efecto Cocuyo, fue bloqueado en los ISP Digitel, Movistar y CANTV, según informó IPYS, quienes con mediciones realizadas a través de OONI Probe, durante el 17 y 18 de junio, detectaron estos bloqueos por HTTP y DNS.⁵⁰

De acuerdo a la información publicada por IPYS, El Pitazo sufrió su cuarto bloqueo en los últimos 22 meses. Los bloqueos a este portal fueron principalmente por DNS, lo que afectó por primera vez a elpitazo.net, cuarto dominio utilizado por el medio para hacerle frente a los bloqueos que sufren de forma sistemática. Por otro lado, El Pitazo tuvo acceso de manera extraoficial a un correo en el cual CONATEL ordenaba a los ISP llevar a cabo los bloqueos a este medio:

“Estimado(a) compañero(a): le notificamos que se ha registrado en el sistema la url: elpitazo.net para que sea procesada por su representada. La solicitud requerida para los protocolos HTTP y HTTPS. Se agradece dar acuse de recibo del presente, así como informar a la cuenta de correo: seguimientourl@conatel.gob.ve, una vez sea efectivo el procesamiento antes solicitado”.

VAMOSBIEN.COM (24 de junio):

Vamos Bien, fue un portal creado por el despacho del presidente encargado, Juan Guaidó, para registrar a los venezolanos interesados en participar en el Plan Vuelve a Casa, creado para los venezolanos en el exterior, y en el Plan Vamos a Trabajar, para los residentes del país. El mismo día de su lanzamiento fue bloqueado por filtrado SNI desde CANTV.⁵¹

NOTIFICACION - Registro de Nueva URL a procesar
17 de junio de 2019 2:07 p. m.

administrador

[Detalles](#)

Estimado(a) Compañero(a)

Le notificamos que se ha registrado en el sistema la url: elpitazo.net, para que sea procesada por su representada.

La solicitud es requerida para los protocolos HTTP y HTTPS.

Se agradece dar acuse de recibo del presente, así como informar a la cuenta de correo: seguimientourl@conatel.gob.ve,

una vez sea efectivo el procesamiento antes solicitado.



⁵⁰ IPYS (2019) “Nuevos episodios de bloqueos digitales afectan El Pitazo y Efecto Cocuyo”. <https://bit.ly/2KOfG7k>

⁵¹ Twitter @vesinfiltro (2019). <https://bit.ly/35sCh2L>

DIARIO LA VOZ Y LA REGIÓN WEB (27 de noviembre):

CANTV bloqueó el acceso a los medios informativos Diario La Voz y La Región, según informó el periodista Daniel Murolo, quien además aseguró en una entrevista para Espacio Público,⁵² que ambos portales fueron bloqueados por DNS.



Daniel Murolo @dmurolo · 27 nov. 2019

#27Nov Hoy los portales de @EldiarioLaVoz y @laregionweb fueron bloqueados por CANTV. En lo que va de año 2019 son 27 los medios a quienes se les aplica el bloqueo por solo cumplir con la misión de informar.

ARMANDO.INFO (1 de diciembre):

Luego de publicar el reportaje “¿Necesita lavar su reputación? ¿Se alquilan diputados para tal fin?”,⁵³ el portal informativo Armando.info fue bloqueado. “Nuestro portal Armando.info está actualmente fuera de línea. Estamos trabajando para reactivar nuestro portal y hacerles llegar el reportaje de hoy sin bloqueos”. En un intento de evadir el bloqueo y que los usuarios pudieran acceder al reportaje, el medio informativo publicó el mismo en su cuenta de Facebook.



Armando.info @ArmandoInfo · 1 dic. 2019

Nuestro portal Armando.info está actualmente fuera de línea. Estamos trabajando para reactivar nuestro portal y hacerles llegar el reportaje de hoy sin bloqueos. Pronto les avisaremos

Ese mismo día, Luis Parra, uno de los diputados mencionados en el reportaje por ser parte de una red de corrupción de los Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP), acusó al periodista de Armando.info, Roberto Deniz, de formar parte de una red de extorsión: “Existe un laboratorio de guerra sucia montado contra nosotros y algunos colegas diputados del Parlamento venezolano, por una red de extorsiones, entre ellos el supuesto periodista Roberto Deniz y el portal Armando.info”.

CASO: BLOQUEOS A REDES SOCIALES

Durante 2019, la dictadura de Nicolás Maduro a través del ISP estatal, CANTV, realizó bloqueos tácticos a distintas redes sociales, lo que impedía temporalmente el acceso de los venezolanos a las mismas. Estos bloqueos, fueron selectivos e intermitentes, puesto que eran aplicados durante la cobertura de protestas, cuando se llevó a cabo el concierto Venezuela Aid Live, durante las sesiones de la Asamblea Nacional y durante las alocuciones del presidente encargado Juan Guaidó.

⁵² Espacio Público (2019) “Cantv bloquea los portales web de La Voz y La Región”. <https://bit.ly/3fcwNha>

⁵³ Deniz, Roberto (2019) “¿Necesita lavar su reputación? Se alquilan diputados para tal fin” Armando Info. <https://bit.ly/2zQD2XP>

El acceso a las plataformas digitales era permitido cuando las coberturas y alocuciones de Juan Guaidó y los líderes opositores finalizaban, así como cuando la dictadura de Maduro se dirigía al país, lo que demostró una clara intención de controlar el ingreso a estas páginas, afectando el derecho a la información libre y oportuna de los venezolanos.

A continuación, se muestra una tabla con el total de bloqueos a distintas redes sociales y buscadores, así como algunas herramientas asociadas a los mismos, durante todo el año. Posteriormente, se agrega una tabla con la descripción de los bloqueos según la red social bloqueada en cada uno de los eventos.

Total de bloqueos a redes sociales

Total de eventos	YouTube	Servicios de Google	Periscope	Bing	Instagram	Twitter	Facebook	Google	Otras
41	38	16	15	14	8	7	5	3	4

Fuente: VE sin Filtro y NetBlocks

PLATAFORMAS BLOQUEADAS POR EVENTO

	YouTube	Servicios de Google	Periscope	Bing	Instagram	Twitter	Facebook	Google	Servidores de Android	SoundCloud
18 de enero	●									
21 de enero	●				●	●				
23 de enero	●	●			●		●			
25 de enero					●					
27 de enero	●		●		●		●			
29 de enero	●		●							
12 de febrero	●	●								
14 de febrero	●	●								
18 de febrero	●	●								
19 de febrero	●									
22 de febrero	●									
23 de febrero	●									
25 de febrero	●			●				●		
27 de febrero						●				●
4 de marzo						●				
6 de marzo	●									
7 de marzo	●									
27 de marzo	●	●	●	●						
19 de abril	●	●		●						
30 de abril	●		●			●	●			
1 de mayo	●	●		●						
2 de mayo	●		●		●	●				
3 de mayo	●	●	●	●			●			
5 de mayo	●		●		●	●				
7 de mayo	●									
9 de mayo	●	●		●					●	
11 de mayo	●	●	●	●						
14 de mayo	●	●	●	●						
15 de mayo	●		●							
16 de mayo	●	●	●	●						
18 de mayo	●	●		●					●	
21 de mayo	●	●	●	●						
23 de mayo	●	●		●					●	
24 de mayo	●		●							
26 de mayo	●	●	●							
28 de mayo	●									
15 de junio	●		●	●	●			●		
19 de junio	●									
2 de julio	●			●				●		
5 de julio	●									
16 de noviembre	●				●	●	●			

Fuente: VE sin Filtro y NetBlocks

CASO: CIBERATAQUES

VOLUNTARIOS X VENEZUELA (12 de febrero):

Con el objetivo de robar datos e información de las personas que se registraban en el portal voluntariosxvenezuela.com, la dictadura de Nicolás Maduro creó una página de phishing,⁵⁴ utilizando el dominio voluntariovenezuela.com y copiando la interfaz del portal original. Posteriormente, a través de CANTV y Movilnet, realizaron un ataque de DNS spoofing para redirigir a los usuarios hacia el sitio web malicioso.

EL ESTÍMULO, KONZAPATA, CLIMAX, BIENMESABE, URBE Y ALNAVÍO (20 de febrero):

Los portales de los medios El Estímulo, Clímax, Bienmesabe, Urbe, Alnavío y Konzapata⁵⁵ fueron víctimas de ataques DDoS, lo que impidió temporalmente que los usuarios logaran acceder al contenido de los mismos. Omar Lugo, director de El Estímulo, denunció que este hecho fue un atentado contra el periodismo libre en Venezuela y contra el derecho a estar informados.⁵⁶



Omar Lugo @omarlugo · 20 feb. 2019

Estimados seguidores de @elestimulo, @revistaclimax @bienmesabe_ @UB_Magazine en estos momentos nuestro portal está bajo ataque cibernético intenso, lo que nos impide difundir nuestros contenidos. Es otro atentado cotidiano contra el periodismo libre en Venezuela

OBSERVATORIO VENEZOLANO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL (23 de febrero):

En su cuenta de Twitter, el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social denunció que su página web fue víctima de un ataque DDoS durante el 23 de febrero, lo que ocasionó que los usuarios no pudieran acceder a la página. “Estas acciones no nos intimidan y seguimos trabajando por los DDHH en Venezuela”, expresaron.⁵⁷



Observatorio de Conflictos @OVCSocial · 23 feb. 2019

#AHORA Durante el día de hoy #23Feb hemos estado recibiendo ataques de denegación de servicio en nuestro servidor, en consecuencia dificultades para acceder a nuestra página. Estas acciones no nos intimidan y seguimos trabajando por los DDHH en Venezuela. #AyudaYa

SEBASTIANA SIN SECRETOS (25 de abril):

La periodista Sebastiana Barráez, denunció que su página web informativa fue atacada y estuvo fuera de línea luego de que publicase en ella el artículo “*El grupo terrorista ELN*”

⁵⁴ Azpúrua, Andrés; Guerra, Carlos y Rivas, José Luis (2019) “Phishing impulsado por el gobierno de Venezuela pone en riesgo a activistas y usuarios de internet”. <https://bit.ly/35q3J1m>

⁵⁵ Twitter @konzapata (2019). <https://bit.ly/2xzUBdW>

⁵⁶ Twitter @omarlugo (2019). <https://bit.ly/2Sv90zq>

⁵⁷ Twitter @ovcsocial (2019). <https://bit.ly/3aTvWi8>

amenazó la marcha del 1 de mayo convocada por Juan Guaidó en Venezuela”. La periodista expresó que utilizaba este medio para subir sus artículos ante el bloqueo de la dictadura a Infobae, medio para el cual trabaja.⁵⁸



Sebastiana Barrález @SebastianaSin · 25 abr. 2019

ANUNCIO HILO

1) Mi página web sebastianasinsecretos.com fue nuevamente atacada y sacada de circulación. Eso sucedió luego de publicar el artículo “El grupo terrorista ELN amenazó la marcha del 1 de mayo convocada por Juan Guaidó en Venezuela”

RUNRUNES (27 de mayo):

La página web del medio digital Runrunes, fue víctima de un ataque DDoS. De acuerdo a una fuente del medio, las numerosas solicitudes de ingreso a la página informativa provenían principalmente de Rusia, con un 80% de tráfico y un 20% desde Suráfrica. El ataque se realizó luego de que el medio publicara el informe “*Monitor de Víctimas 2018: 256 personas murieron a manos de las FAES en Caracas*”,⁵⁹ en el que revelaron que durante 2018 las ejecuciones extrajudiciales se convirtieron en los homicidios más frecuentes en la ciudad capital, siendo las fuerzas de seguridad del Estado los principales victimarios y agrupando 601 homicidios de los 1.364 registrados.

CENTRO DE NOTICIAS VENEZUELA 24 (14 de septiembre):

El portal web del medio informativo Centro de Noticias Venezuela 24 (CNVE24), fue víctima de un ataque DDoS.⁶⁰ Según denunciaron en su cuenta de Twitter, recibieron más de 1.000 solicitudes de ingreso a su página en un mismo momento y, 72 horas después (el 16 de septiembre), aumentaron a 12.000 las solicitudes de ingreso recibidas; lo que suspendió temporalmente el acceso a su página web.



SNTP @sntpvenezuela · 14 sept. 2019

#AlertaSNTP | La página web del portal de noticias @cnve24 reporta más de 12 horas bajo ataques cibernéticos con los que intentan tumbar el dominio.

De acuerdo al conteo, han recibido más de 1000 ataques a su plataforma online. #14Sep twitter.com/cnve24/status/...

EL PITAZO (30 de septiembre):

El portal informativo El Pitazo, sufrió un ataque DDoS dirigido al servidor asociado al dominio elpitazo.net,⁶¹ desde el 30 de septiembre hasta el 2 de octubre, lo que ocasionó que

⁵⁸ Twitter @sebastianasin (2019). <https://bit.ly/2yYomWf>

⁵⁹ Meléndez, Lorena (2019) “Monitor de Víctimas 2018: 256 personas murieron a manos de las FAES en Caracas” Runrunes. <https://bit.ly/3faXgTF>

⁶⁰ Twitter @sntpvenezuela (2019). <https://bit.ly/2xwUy2z>

⁶¹ Voces del Sur (2019) “Nuevo ataque contra página web de El Pitazo”. <https://bit.ly/3dinOZX>

la página quedase temporalmente inoperativa. Ante este hecho, el director del medio, Cesar Batiz, informó que se desconocía el origen y las razones del ataque.

TAL CUAL (29 de noviembre):

Diario Tal Cual, denunció haber recibido un ataque cibernético en su página web, que impidió de forma temporal el acceso a la información contenida en la misma. Este ataque ocurrió luego de que publicaran el reportaje “*Tropa Virtual de Maduro bombardea las redes para desinformar*”,⁶² junto a Runrunes y El Pitazo, en el que revelaron cómo la dictadura de Nicolás Maduro ha utilizado bots en la red social Twitter para posicionar tendencias y desinformar.



Víctor Amaya ✓ @victoramaya · 29 nov. 2019
Ayer @DiarioTalCual junto a @RunRunesWeb y @ElPitazoTV publicaron un reportaje que devela la existencia de redes de bots que usa el chavismo para desinformar. Hoy la web de TalCual amanece bajo ataque. Seguimos.

CASO: HACKEOS

PÁGINAS WEB DE EMBAJADAS DE VENEZUELA (7 de febrero):

Al menos 10 páginas web de embajadas de Venezuela fueron hackeadas. Según Efecto Cocuyo,⁶³ el ataque fue dirigido a la página web de la Cancillería venezolana, donde se encuentran alojados los portales de estas delegaciones. Los países correspondientes a las páginas afectadas fueron: Canadá, Colombia, Rusia, Guatemala, Italia, Egipto, Costa Rica, Argentina y México. Cuando se ingresaba a los portales, se mostraba un comunicado que expresaba el apoyo al presidente encargado, Juan Guaidó.

PROMEDEHUM (17 de junio):

Trabajadores de la ONG Promedehum, enfocada en defender y asistir a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, denunciaron intentos de hackeos a sus redes sociales y correos electrónicos, tras haber recibido múltiples solicitudes de verificación para cambios de contraseña. Según Espacio Público,⁶⁴ anteriormente los miembros de la organización habían recibido una serie de mensajes sospechosos en sus teléfonos de trabajo, enviados por una

⁶² Tal Cual Digital (2019) “Tropa virtual de Maduro bombardea las redes para desinformar”. <https://bit.ly/2Sytvej>

⁶³ Benzecry, Alejandro (2019) “Denuncian hackeo de páginas web de al menos diez embajadas de Venezuela”. <https://bit.ly/3dbuMQw>

⁶⁴ Espacio Público (2019) “Venezuela: ataques cibernéticos contra organización de derechos humanos PROMEDEHUM”. <https://bit.ly/3de2CEC>

supuesta empresa de entregas que además les solicitaba ingresar a enlaces sospechosos para recibir paquetes que la organización no esperaba.

CASO: DETENCIONES E IMPUTACIONES

MILENNY SOTO (16 de enero):

La supervisora agregada de la PNB, Milenny Soto, fue detenida por subir a su estado de WhatsApp una imagen en la que desconocía a Nicolás Maduro como presidente de Venezuela. La funcionaria fue detenida por el inspector general para el Control de la Actuación Policial del Cuerpo de la PNB, Acevedo Montañez Secundino.⁶⁵



NTN24 Venezuela @NTN24ve · 17 ene. 2019

La supervisora agregada de la Policía Nacional, Milenny Yasmín Soto Páez, fue detenida por colocar en un estado de WhatsApp una imagen en la que reflejaba desconocimiento a Maduro bit.ly/2FDUmt

LUIS CARLOS DÍAZ (11 de marzo):

La esposa del periodista Luis Carlos Díaz, Naky Soto, denunció que desde las 5:30 PM del 11 de marzo perdió comunicación con el periodista, quien le había avisado que se dirigía a su casa para descansar. Durante la madrugada del 12 de marzo, funcionarios del SEBIN lo llevaron a su casa esposado y realizaron un allanamiento en el que se llevaron computadoras, celulares, dinero en efectivo y los amenazaron si hablaban de lo ocurrido.⁶⁶ En un video, Soto informó sobre el allanamiento, e invitó a la ciudadanía a asistir a la Fiscalía para exigir la liberación de Luis Carlos, quien fue trasladado al Helicoide.

La mañana del 12 de marzo, el SEBIN informó que Luis Carlos Díaz fue detenido bajo acusaciones de conspiración para provocar el apagón que afectó a todo el territorio nacional y ese mismo día el periodista fue imputado de instigación a delinquir y se le dictó libertad condicional, bajo régimen de presentación cada 8 días. También se le prohibió declarar sobre el caso, participar en manifestaciones y salir del país.⁶⁷

⁶⁵ Luzardo, Bernardo (2019) “Detuvieron a una PNB por compartir fotografía en desconocimiento a Maduro” NTN24. <https://bit.ly/2Wu9nvk>

⁶⁶ Espacio Público (2019) “HRW: Detuvieron a reconocido periodista acusándolo de causar el apagón”. <https://bit.ly/2SvLGBo>

⁶⁷ Twitter @victoramaya (2019). <https://bit.ly/2VXKgBP>



Víctor Amaya  @victoramaya · 12 mar. 2019

9:50 pm. @LuisCarlos fue imputado de instigación a delinquir y le fue dictada libertad condicional, con régimen de presentación cada 8 días, no podrá hablar del caso ni participar en manifestaciones y tiene prohibición de salida del país. Podrá seguir usando las redes sociales.

Desde las redes sociales del programa “Con El Mazo Dando”, conducido por Diosdado Cabello, manipularon un vídeo del periodista, grabado el 8 de marzo, y en su publicación aseguraron:

*“Así fue como prepararon la derecha local y la derecha rancia gringa lo que ellos llamaron ‘operación blackout’, que busca colapsar al país sabotando el centro de operaciones de generación del Sistema Eléctrico Nacional, del que dependen la mayoría de los servicios públicos”.*⁶⁸



Con el Mazo Dando  @ConElMazoDando · 8 mar. 2019

Así fue como prepararon la derecha local y la derecha rancia gringa lo que ellos llamaron “operación blackout”, que busca colapsar al país sabotando el centro de operaciones de generación del Sistema Eléctrico Nacional, del que dependen la mayoría de los servicios públicos #8Mar

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), otorgó medidas cautelares al periodista e instaron la dictadura venezolana a adoptar las medidas para garantizar que pueda ejercer su labor como periodista sin temor de ser intimidado o amenazado. Por otro lado, el 9 de diciembre, según Espacio Público, Luis Carlos Díaz seguirá bajo investigación por un año más, a pesar de que la Fiscalía no tiene pruebas.⁶⁹

⁶⁸ Twitter @conelmazodando (2019). <https://bit.ly/2yq4JpR>

⁶⁹ Espacio Público (2019) “Luis Carlos Díaz tendrá un año más bajo injusta investigación”. <https://bit.ly/3b3Lsl6>

KAREN PALACIOS (1 de junio):

Karen Palacios, joven clarinetista de 25 años de edad y exmiembro de la Orquesta Filarmónica Nacional de Venezuela desde los 11 años, fue detenida arbitrariamente por funcionarios de la DGCIM tras denunciar a través de su cuenta de Twitter que su contrato en la Orquesta Filarmónica Nacional fue rechazado “por firmar en contra del régimen”. A Karen Palacios se le imputo instigación al odio.



Karen Palacios @KrenClarinet · 26 may. 2019

Primera vez que abro un hilo

Les cuento por acá que tengo aproximadamente 3 meses tocando Clarinete (1er clarinete) en la orquesta Filarmonica Nacional. Esperando un contrato de tres meses, que ellos me ofrecieron, para luego presentar mi audición y poder quedar fija.

Los funcionarios de la DGCIM fueron a su casa en Carrizal, estado Miranda, y se hicieron pasar por profesores de la orquesta, haciéndole creer que la llevarían al Centro de Atención a la Víctima. Su madre, Yudith Pérez, la acompañó y cuando se encontraban en el vehículo, se les notificó que iría detenida a la sede de la DGCIM por supuestas averiguaciones; esto sin orden judicial y de forma completamente arbitraria.⁷⁰

Durante su permanencia en la sede de la DGCIM, Palacios, quien es asmática y sufre de depresión, estuvo en una celda con 10 mujeres, solo 2 literas y sin ventanas, donde fue sometida a torturas psicológicas. El 11 de julio, a pesar de tener boleta de excarcelación, Palacios fue trasladada al Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), un centro penitenciario en Los Teques, hasta su liberación el 16 de julio.



Foro Penal @ForoPenal · 13 jul. 2019

Madre de la Presa Política Karen Palacios, reclama que durante la reclusion de Karen en DGCIM no dejaron que la viera durante 29 días, que teniendo boleta de excarcelación desde el 18/06 aún sigue presa, (ahora INOF) y que ha sido sometida a torturas psicológicas.



Alfredo Romero @alfredoromero · 16 jul. 2019

#16Julio Varios días trabajando por libertad de clarinetista **#KarenPalacios**. Hoy fue día intenso como muchos. Su madre y **@ForoPenal** acudimos a todas las instancias. Tenía boleta excarcelación desde 18/06/19. Pero hoy la excarcelación de Karen se hizo efectiva. **#AbrazoDelibertad**

⁷⁰ Noriega, Nadeska (2019) “Clarinetista cumple 43 días detenida en la Dgcim por su postura política” El Pitazo. <https://bit.ly/3ffzkHt>

CARLOS VARÓN Y RICARDO PRIETO (27 de junio):

Los funcionarios del cuerpo de bomberos del estado Mérida, Carlos Varón y Ricardo Prieto, fueron destituidos de su cargo por decisión del Primer Comandante del Cuerpo de Bomberos de este estado, Ángel Alfredo Muñoz.⁷¹ Tanto Varón, como Prieto, fueron imputados por los delitos de vilipendio al presidente de la República y de instigación pública con agravantes. Anteriormente se les había acusado de instigación al odio. Los bomberos estuvieron encarcelados por 48 días y fueron excarcelados con libertad condicional, régimen de presentación cada 30 días y prohibición de salir del estado y dar declaraciones.

Ambos funcionarios fueron detenidos en el año 2018, luego de difundir un video en las redes sociales en el cual aparecía un burro que comparaban con Nicolás Maduro y al cual le pedían mejoras para el lugar de trabajo, tras mostrar las condiciones en las que se encontraba el sitio.

WILMER QUINTANA (12 de julio):

Funcionarios del CICPC, detuvieron al periodista Wilmer Quintana,⁷² luego de que en sus redes sociales denunciara actos de corrupción sobre el manejo y distribución de las bolsas CLAP y las fallas en el suministro de gas doméstico en el estado Guárico. El periodista fue imputado de promoción e instigación al odio, establecido en la inconstitucional Ley Contra el Odio. El 6 de agosto, el SNTP denunció que Quintana sufrió un infarto mientras se encontraba detenido en la sede del CICPC de San Juan de los Morros, estado Guárico.⁷³



SNTP @sntpvenezuela · 6 ago. 2019

#AlertaSNTP | El Periodista Wilmer Quintana, detenido el pasado #12Jul en #Guárico, sufrió un infarto este #6Ago durante su encarcelamiento en el Cicpc de #SanJuan.

Está preso por señalamientos hechos en sus redes sociales donde cuestiona la gestión del gobernador de esa entidad

Posteriormente, el 9 de septiembre, el Tribunal Penal Tercero de Control de la entidad, dictaminó la excarcelación del periodista y estableció una medida que le prohíbe hablar o publicar sobre la investigación que realizaba sobre los casos de corrupción con las cajas CLAP en el estado Guárico.

⁷¹ Espacio Público (2019) “Destituyen de sus cargos a los bomberos de Mérida”. <https://bit.ly/3fglvVE>

⁷² Twitter @sntpvenezuela (2019). <https://bit.ly/3fe1VNb>

⁷³ Twitter @sntpvenezuela (2019). <https://bit.ly/2zNni7N>

GERARDO JOSÉ COLMENARES NIÑO (2 de diciembre):

Funcionarios policiales, detuvieron al oficial de la Policía de Guaicaipuro, Gerardo José Colmenares Niño, por haber subido a su estado de WhatsApp un mensaje en el que expresaba: “Domingo de caliweba y yo trabajando, mamagüeva alcaldesa”, haciendo referencia a Wisely Álvarez. Según el periodista Román Camacho, el oficial sería presentado ante el Ministerio Público por instigación al odio.⁷⁴



Roman Camacho @RCamachoVzla · 2 dic. 2019

#Miranda el pasado domingo funcionarios policiales detuvieron al Oficial agregado de PoliGuaicaipuro, Gerardo José Colmenares Niño (40A), por haber colocado un estado en WhatsApp donde escribió "DOMINGO DE CALIWEBA Y YO TRABAJANDO MAMAGUEVA ALCALDESA". Según información policial,

ELIDES ROJAS (22 de diciembre):

El periodista y vicepresidente de El Universal, Elides Rojas, fue citado por funcionarios de la DGCIM a declarar, luego de que publicará un tuit sobre una aeronave siniestrada en el estado Miranda.⁷⁵ “La aeronave siniestrada cerca del aeropuerto de Caracas iba cargada de enchufes”, escribió. Luego de sus declaraciones, le imputaron instigación al odio y le dictaron libertad con medida cautelar, prohibición de salida del país y juicio penal ordinario.⁷⁶



Elides J Rojas L @ejrl · 22 dic. 2019

Bajo juicio por instigación al odio. Libertad con cautelar: prohibición de salida del país. Juicio penal ordinario. Abrazos

CASO: AMENAZAS Y HOSTIGAMIENTOS

DANIEL DANIERI (21 de enero):

El periodista y asesor en comunicaciones, Daniel Danieri, fue amenazado por el diputado de la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente, Fidel Madroño,⁷⁷ a través de su cuenta en la red social Twitter. El mismo, tildó al periodista de “difamador irresponsable” y lo amenazó diciendo que harán justicia por sus publicaciones.

⁷⁴ Twitter @RCamachoVzla (2019). <https://bit.ly/3b0zTBt>

⁷⁵ Tal Cual Digital (2019) “Saab confirma muerte de los pasajeros de avioneta siniestrada en Miranda este #20Dic”. <https://bit.ly/2xB0ckg>

⁷⁶ Twitter @ejrl (2019). <https://bit.ly/2yg6cwn>

⁷⁷ Twitter @espaciopublico (2019). <https://bit.ly/2Wh8HZO>



Espacio Público @espaciopublico · 21 ene. 2019
 #DenunciaEP | El diputado de la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Fidel Madroñero, amenazó al periodista Daniel Danieri (@LDanieri) por Twitter. Madroñero señala al periodista de "difamador irresponsable" y advierte que hará justicia por sus publicaciones #21Ene

DARVINSON ROJAS (24 de enero):

El periodista independiente, Darvinson Rojas, denunció en su cuenta de Twitter que, desde una cuenta anónima en dicha red social, lo acusaban de recibir dinero de las FAES⁷⁸ "¿en serio no les dio la creatividad para inventar algo mejor?", expresó.



Darvinson Rojas @DarvinsonRojas · 24 ene. 2019
 Desde una cuenta anónima me acusan de recibir dinero de las FAES. ¿En serio no les dio la creatividad para inventar algo mejor?

VALERA NOTICIAS (25 de enero):

El medio de comunicación informativo, Valera Noticias, recibió un tuit intimidatorio, el cual expresaba: "Yo me juramento y proclamo presidente de Valera Noticias, así que voy a tomar posesión del cargo junto a mi comando de colectivos bolivarianos advertencia a los palangristas de Valera Noticias".⁷⁹ Ante este mensaje, el medio respondió: "Ninguna amenaza o intimidación nos hará retroceder de informar sobre la verdad y los hechos que ocurren en nuestra amada Venezuela".



negocio libre @InduslarLibre

En respuesta a @ValeraNoticia
 YO ME JURAMENTO Y PROCLAMO PRESIDENTE DE VALERA NOTICIAS.. ASI Q VOY A TOMAR POSESION DEL CARGO JUNTO CON MI COMANDO DE COLECTIVOS BOLIVARIANOS.. ADVERTENCIA A LOS PALANGRISTAS DE @ValeraNoticia

3:54 p. m. · 1/25/19 · Twitter Web Client

HÉCTOR ANTOLÍNEZ (11 de febrero):

El SNTP, denunció que el periodista de Crónica Uno, Héctor Antolínez, fue hostigado en redes sociales⁸⁰ por denunciar cuentas que difundían mensajes falsos y manipulaban los titulares de medios digitales. Además, el periodista también recibió mensajes amenazantes. "En serio ya te lo dije inútil, no te comas la luz no creas que nada más nos movemos a través de un teclado", establecía uno de los mensajes.



SNTP @sntpvenezuela · 11 feb. 2019
 #AlertaSNTP | El periodista @HectorAntolinez, de @CronicaUno, es hostigado y amenazado a través de redes sociales por denunciar cuentas que difunden noticias falsas y manipulan titulares de medios digitales.

⁷⁸ Twitter @darvinsonrojas (2019). <https://bit.ly/35uVbq0>

⁷⁹ Twitter @valeranoticia (2019). <https://bit.ly/2yq70RV>

⁸⁰ Twitter @sntpvenezuela (2019). <https://bit.ly/2SxAKmU>

SEBASTIANA BARRÁEZ (19 de febrero):

La periodista venezolana de Punto de Corte e Infobae, Sebastiana Barráez, solicitó a sus seguidores en la red social Twitter que denunciaran una cuenta troll que pedía que la asesinaran.⁸¹ Este hecho ocurrió luego de que la periodista informara que presuntamente el general de división Noroño Torres solicitó un listado de quiénes se iban a hospedar en hoteles del estado Táchira. La cuenta de la cual provenían los mensajes, fue eliminada.



Sebastiana Barráez @SebastianaSin · 19 feb. 2019

Les pide a mis lectores que denunciemos a @pablocas05 un troll que pide que me asesinen [twitter.com/pablocas05/sta...](https://twitter.com/pablocas05/status/1100000000000000000)

LUIS GÓNZALO PÉREZ (14 de marzo):

Diosdado Cabello, en su programa “Con El Mazo Dando”, transmitido en el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV), calificó de ser una “amenaza” al periodista de NTN24, Luis Gonzalo Pérez,⁸² luego de que el comunicador publicara un vídeo en el que fue confrontado por un ciudadano afecto a la dictadura de Nicolás Maduro en la Autopista Francisco Fajardo, mientras cubría una protesta ciudadana en la parroquia San Agustín de Caracas por falta de agua en medio de los apagones nacionales.



Luis Gonzalo Pérez @luisgonzaloprz · 14 mar. 2019

#ATENCION - Anoche Diosdado Cabello @dcabellor en su programa “Con El Mazo Dando” hace referencia a mi persona por el trabajo que vengo realizando tanto en Colombia, como Venezuela. Continúa el amedrentamiento por simplemente estar con ustedes en las calles informando #14Mar

SERGIO NOVELLI (2 de abril):

El presidente de la Casa del Artista en Venezuela y afecto a la dictadura de Nicolás Maduro, Roberto Messuti, catalogó de mediocre al periodista venezolano Sergio Novelli.⁸³ “Mediocre, algún día regresarás a Venezuela y enfrentarás la justicia, usas la digna profesión del periodista para descalificar y difamar, eres menos que la nada poco hombre”, expresó Messuti en su cuenta de Twitter.



Roberto Messuti @rmessuti · 2 abr. 2019

Mediocre, algún día regresarás a Venezuela y enfrentarás la justicia, usas la digna profesión del periodismo para descalificar y difamar, eres menos que la nada poco hombre! [twitter.com/SergioNovelli/...](https://twitter.com/SergioNovelli/status/1100000000000000000)

⁸¹ Twitter @sebastianasin (2019). <https://bit.ly/2z5K7Dy>

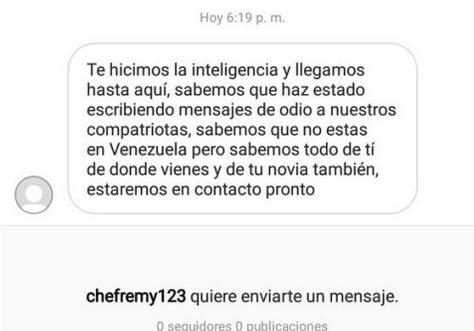
⁸² Twitter @luisgonzaloprz (2019). <https://bit.ly/2W3au69>

⁸³ Twitter @rmessuti (2019). <https://bit.ly/2W11QVv>

FERNANDO ODUBER (15 de abril):

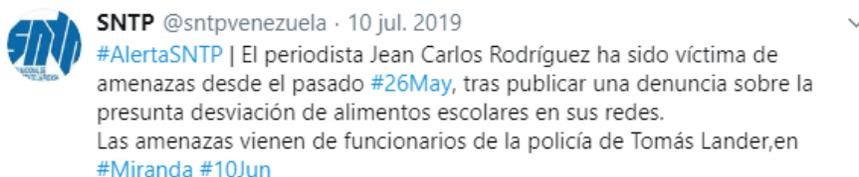
Espacio Público denunció en su cuenta de Twitter que el periodista independiente, Fernando Oduber, recibió amenazas⁸⁴ a través de su cuenta de Instagram. El mensaje dirigido al periodista decía:

“Te hicimos la inteligencia y llegamos hasta aquí, sabemos que has estado escribiendo mensajes de odio a nuestros compatriotas, sabemos que no estás en Venezuela, pero sabemos todo de ti de dónde vienes y de tu novia también, estaremos en contacto pronto”.



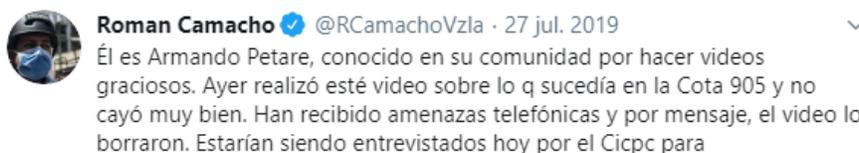
JEAN CARLOS RODRÍGUEZ (10 de julio):

El SNTP, denunció que el periodista del diario La Voz en el Tuy y presidente de Fundaocumare, Jean Carlos Rodríguez, recibió mensajes y notas de voz en las que lo amenazaban con denunciarlo en la Fiscalía,⁸⁵ presuntamente enviados por funcionarios de la policía del municipio Tomás Lander, en el estado Miranda. Por otro lado, el alcalde de esta entidad expuso al periodista luego de que publicara un acta policial que revelaba la corrupción sobre la presunta desviación de alimentos escolares.



ARMANDO PETARE (27 de julio):

Luego de realizar un video de sátira sobre la actuación del CICPC durante un operativo y subirlo a sus redes sociales, Armando Petare recibió amenazas telefónicas y por mensajes de texto,⁸⁶ lo que lo llevó a borrar el vídeo de sus redes sociales.



⁸⁴ Twitter @espaciopublico (2019). <https://bit.ly/2YxoRRI>

⁸⁵ Twitter @sntpvenezuela (2019). <https://bit.ly/2VY35F6>

⁸⁶ Twitter @rcamachovzla (2019). <https://bit.ly/2WIL6HK>

ROCÍO SAN MIGUEL (13 de agosto):

La abogada y directora de la ONG Control Ciudadano, denunció en su cuenta de Twitter que un sujeto desconocido realizó llamadas a su teléfono y al de su esposo, donde los calificó de ser un objetivo. Posteriormente, el 14 de agosto, publicó un mensaje amenazante que recibió, el cual decía:

*“En estos momentos tu familia está siendo objetivo para mi sindicato y queremos que sea un objetivo positivo y no negativo. Hay 2 personas que te quieren ver vestir de negro y están pagando por eso. También me despreocupa que vayas a cualquier ente gubernamental, ya que ellos se llenan su bolsillo con mi bolsillo, son los primeros corruptos cuello blanco de esta vaina”.*⁸⁷

La defensora de derechos humanos calificó este hecho como una nueva ola de agresiones contra quienes defienden los derechos humanos en Venezuela y responsabilizó la dictadura de Nicolás Maduro por cualquier daño que le pudiese ocurrir a ella o a su familia.

En estos momentos tu familia esta siendo objetivo para mi sindicato y queremos que sea un objetivo positivo y no negativo hay dos personas que te quieren ver vestir de negro y estan pagando por eso..

11:39 a. m.

También me despreocupa que vallas a cualquier ente gubernamental ya que ellos se llenan su bolsillo con mi bolsillo .. son los primeros corruptos cuello blanco de esta vaina.

11:42 a. m.



Rocío San Miguel  @rociosanmiguel · 13 ago. 2019

En llamadas realizadas a mi teléfono y el de mi esposo hoy, entre las 16:00/16:30 hrs recibimos amenazas de un sujeto que me identifica junto a mi grupo familiar como objetivo

⁸⁷ Twitter @rociosanmiguel (2019). <https://bit.ly/2W0HOdS>

MILDRED MANRIQUE, BEATRIZ ADRIÁN, MANUEL FAJARDO, FERNANDO TINEO, GREGORY JAIMES, NENA LA ROCCA Y LUIS GONZALO PÉREZ (15 de noviembre):

Un día ante de una protesta convocada por el presidente encargado Juan Guaidó, varios periodistas fueron amenazados presuntamente por el funcionario de la DGCIM, Gabriel Pérez, quien según la periodista Sebastiana Barráez, se dedicó a amenazar a los periodistas a través de un vídeo y la difusión del siguiente mensaje:

*“Activos con estos personajes ‘periodistas’ de Caracas, este 16 de noviembre no tendrán paz si se atreven a desestabilizar el país. Mano de hierro. Sabemos cómo se desplazan, direcciones y contactos familiares”.*⁸⁸



Sebastiana Barráez @SebastianaSin · 16 nov. 2019

Hilo DGCIM amenazas

A- Gabriel Pérez es funcionario de la DGCIM y es quien se dedicó a distribuir amenazas contra periodistas desde su teléfono 0424-2815074. Lo hizo a través de un video con música incluida.

Por su parte, el SNTP rechazó las amenazas contra los periodistas y exigieron garantías para el ejercicio del periodismo.⁸⁹ Así mismo, alertó al Ministerio Público por las amenazas, con el objetivo de preservar la integridad de los trabajadores de la prensa.



SNTP @sntpvenezuela · 15 nov. 2019

#AlertaSNTP | Exigimos garantías para el ejercicio del periodismo como garantía, además, del derecho a la información.

Alertamos al @MinpublicoVE por las amenazas contra los periodistas y demandamos la acción oportuna en función de preservar la integridad de los comunicadores

⁸⁸ Twitter @sebastianasin (2019). <https://bit.ly/3fiLBuA>

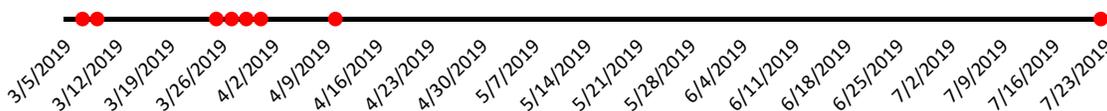
⁸⁹ Twitter @sntpvenezuela (2019). <https://bit.ly/2Sv6eu0>

CASO: APAGONES Y CONECTIVIDAD A INTERNET

Desde 2019, los venezolanos enfrentaron graves apagones nacionales que afectaron no sólo el acceso a los servicios públicos básicos, sino también la conectividad a Internet, lo que limitó considerablemente la comunicación durante estos eventos.

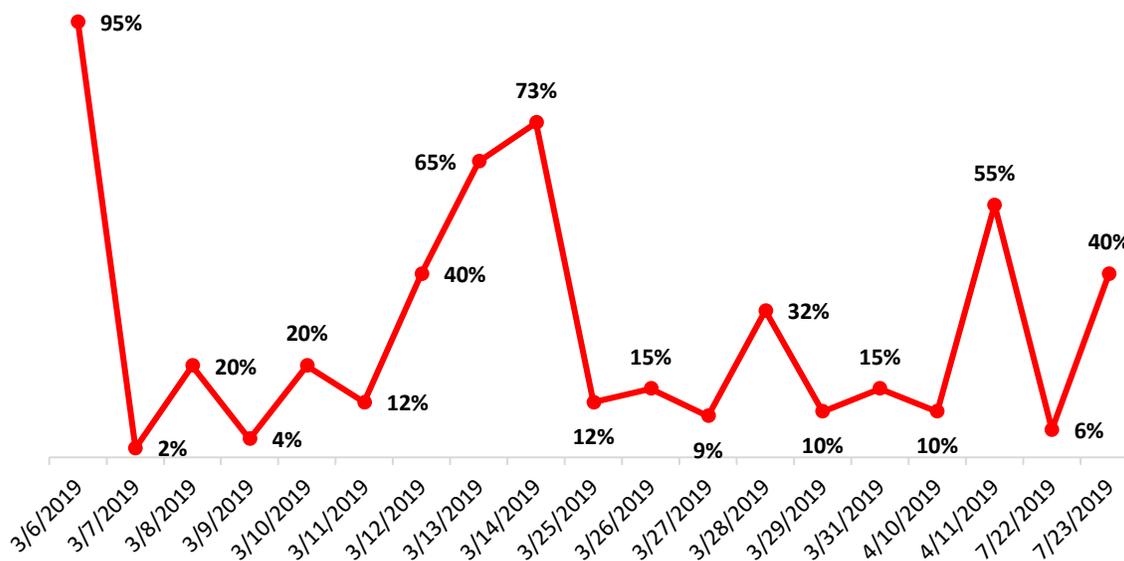
Se documentaron 8 eventos que afectaron de manera significativa la conectividad a Internet en todo el territorio nacional, dejando a la nación en más del 90% incomunicada y mundialmente aislada. Estos hechos, sin precedentes, muestran el blackout nacional al que esta sometida la nación.

Línea de tiempo de los apagones nacionales



Fuente: NetBlocks

Conectividad a Internet durante apagones



Fuente: NetBlocks

CAPÍTULO IV VENCIENTO LA CENSURA

CAMPAÑAS EN PRO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

ALIANZA PSIPHON, REDESAYUDA Y HUMANO DERECHO

Ante el incremento de la censura y restricciones de los ISP en Venezuela, RedesAyuda, Humano Derecho Radio Estación y Psiphon,⁹⁰ se aliaron para ayudar a los ciudadanos en Venezuela a mantenerse informados y acceder al contenido bloqueado por sus proveedores de Internet, dotándolos de una VPN gratuita, segura, confiable y sin anuncios.

INTERNET LIBRE, VENEZUELA LIBRE

RedesAyuda junto a la Comisión para los Derechos Humano del Estado Zulia (CODHEZ) y el Observatorio Electoral Venezolano (OEV), llevó a cabo la campaña “*Internet libre, Venezuela libre*”,⁹¹ cuyo objetivo fue generar conciencia sobre la importancia de la defensa de los derechos digitales, como parte de la lucha por una Venezuela libre y democrática; además de visibilizar cómo estos derechos fueron vulnerados en el país en función de 3 problemáticas:

1. Libertad de expresión y censura en Internet: cómo el acceso a internet y la libertad de expresión son reprimidos y limitados por la dictadura venezolana.
2. Gobernanzas de internet: la falta de inversión en espacios para el desarrollo, condiciones y garantías en Internet, que puedan ser destinadas al ejercicio pleno de los derechos digitales.
3. Protección de datos personales: cómo la dictadura ha construido bases de datos durante años, con el objetivo de aplicar controles sociales con fines electorales partidistas.



⁹⁰ Psiphon VPN. <https://bit.ly/2KWAHgf>

⁹¹ Internet Libre, Venezuela Libre (2019). <https://bit.ly/2xvaORu>

COMITÉ PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS

RedesAyuda en alianza con el Programa de las Américas del Comité para la Protección de los Periodistas,⁹² realizó una campaña a través de redes sociales, con el objetivo de enseñar a los periodistas venezolanos herramientas y prácticas de seguridad digital que les permitiesen enfrentar los peligros que supone la labor periodística en el país, ante el aumento de las agresiones de la dictadura venezolana durante los primeros meses del año.

Entre los temas que formaron parte de la campaña, se encuentran:

1. Comunicaciones seguras.
2. Asegurar la información.
3. Copias de seguridad.
4. Contraseñas fuertes.
5. Verificación en 2 pasos.
6. Seguridad en el teléfono.
7. VPN como herramienta para evadir la censura.

LEY DEL CIBERESPACIO

RedesAyuda se unió a más de 20 organizaciones para rechazar el anteproyecto de Ley Constitucional del Ciberespacio de la República Bolivariana de Venezuela.⁹³ Esta pseudoley, buscaba elevar el alcance de los poderes de la dictadura de Nicolás Maduro en el control y vigilancia de los usuarios en Internet, lo que representaba una gran amenaza dados los antecedentes y el carácter autoritario de la dictadura. El anteproyecto en uno de sus puntos,

Infografía de 5 pasos para usar Psiphon:

1. INGRESA A [HTTPS://PSIPHON.CA/ES/DOWNLOAD.HTML](https://psiphon.ca/es/download.html)
2. DA CLICK EN **DESCARGAR** EN LA OPCION DE TU SISTEMA OPERATIVO
3. PSIPHON ESTA DISPONIBLE EN WINDOWS, IOS, ANDROID
4. ABRE PSIPHON EN TU CARPETA DE DESCARGA Y SELECCIONA **INSTALAR**
5. **CONECTAR**, ¡Y LISTO! PODRAS ACCEDER A CONTENIDO BLOQUEADO CON PSIPHON

Comunicado

Frente al anteproyecto de **Ley Constitucional del Ciberespacio** de la República Bolivariana de Venezuela

#LeyCiberespacio #CiberControl #internetVE

VESINFILTRO

@VEsinfiltro
vesinfiltro.com

⁹² Twitter @redesayuda (2019). <https://bit.ly/2xwcvSN>

⁹³ Ve Sin Filtro (2019) "Frente al anteproyecto de Ley Constitucional del Ciberespacio de la República Bolivariana de Venezuela". <https://bit.ly/2yoAz6v>

define el concepto de terrorismo dirigido a cualquier actividad realizada en Internet que pueda “causar terror” o “desestabilización económica, política y social”.

La aprobación de este reglamento podría promover la autocensura, así como aumentar la vigilancia y el control de la dictadura venezolana en las plataformas digitales, impidiendo que los ciudadanos accedan a las mismas de forma libre y plural.

EMPRESAS DE TECNOLOGÍA RESTRINGEN SUS SERVICIOS A VENEZUELA

Debido a la Orden Ejecutiva 13.844, emitida por el presidente de los Estados Unidos,⁹⁴ la cual tenía como objetivo bloquear el apoyo económico externo de la dictadura de Nicolás Maduro, varias empresas de tecnología decidieron cesar la prestación de sus servicios a los venezolanos. Algunas de las compañías más destacadas en adoptar esta medida fueron: Adobe, TransferWise, Oracle y Sedo.

Ante esto, RedesAyuda y más de 40 organizaciones firmaron una petición para que estas mantuvieran disponible el acceso a sus servicios,⁹⁵ cumpliendo con las regulaciones de una forma que tome en cuenta la situación de los venezolanos. Gracias al esfuerzo de las organizaciones, ciberactivistas y usuarios, el 28 de octubre a través de un comunicado la empresa Adobe informó que continuaría ofreciendo sus servicios a los venezolanos.



RedesAyuda ✓ @RedesAyuda · 9 oct. 2019

Desde @RedesAyuda, @VEsinFiltro, @ISOC_Venezuela y otras organizaciones de #DDHH en Venezuela, hacemos un llamado a las empresas de tecnología a mantener la prestación de sus servicios disponibles para los venezolanos. #9Oct

INTENTO DE COMPRA DE EQUIPO DE VIGILANCIA A EMPRESA CELLEBRITE

El 14 de noviembre, Nicolás Maduro anunció la aprobación de 12 millones de euros, o su equivalente en Petros, para permitir la modernización y equipamiento del CICPC y el Sistema Integrado de Información Policial (SIIPOL).⁹⁶ Los recursos aprobados, montos y conceptos fueron los siguientes:

- 5.402.250 € (104.157 Petros) como recursos adicionales al presupuesto de gasto vigente del CICPC.
- 256.890 € (4.952 Petros) para la adquisición de microscopios de barrido electrónico.

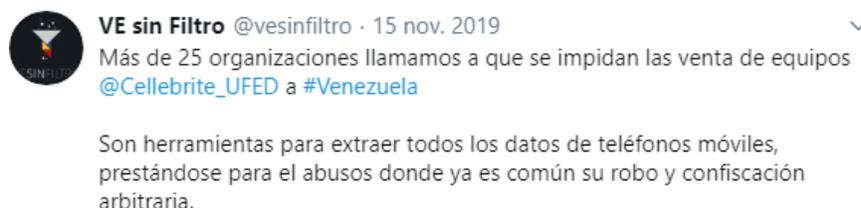
⁹⁴ Orden Ejecutiva N° 13.844. Departamento del Tesoro de Estados Unidos, 7 de agosto de 2019. <https://bit.ly/2ygktvT>

⁹⁵ RedesAyuda (2019) “Empresas de tecnología: Preserven la disponibilidad de sus servicios a los venezolanos”. <https://bit.ly/3fgqXvg>

⁹⁶ VTV (2019) “Jefe de Estado aprueba más de 12 millones de euros o su equivalente en petros para modernización del CICPC”. <https://bit.ly/2zYUppz>

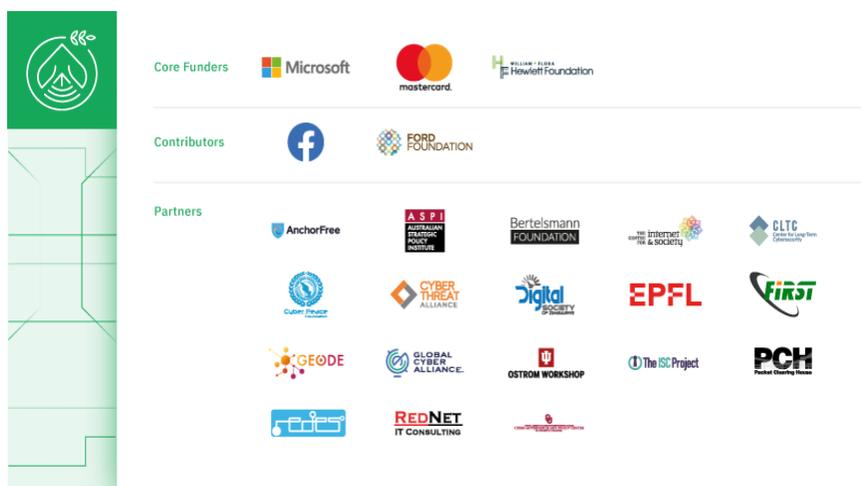
- 6.800.000 € (132.658 Petros) para actualizar el Sistema de Investigación y Formación Policial y la modernización del Centro Nacional de Datos del CICPC.
- 51.300 € (989 Petros) para la adquisición de equipos tecnológicos “Cellebrite Touch2”, herramientas que permiten extraer información de teléfonos y computadores, usados para investigar presuntos delitos.

Ante esto, RedesAyuda se unió a más de 25 organizaciones para hacer un llamado a la empresa Cellebrite y así evitar la venta de sus equipos a la dictadura venezolana,⁹⁷ para prevenir que los mismos fuesen usados para la extracción de datos o vigilancia de dispositivos de periodistas, activistas, líderes de oposición o defensores de derechos humanos.



CYBERPEACE INSTITUTE

Como una forma de seguir sumando esfuerzos para la defensa de los derechos humanos en el mundo digital, RedesAyuda se unió a un grupo de organizaciones que conforman el CyberPeace Institute,⁹⁸ organismo que busca brindar asistencia y disminuir el impacto generado por los ciberataques, así como generar una cultura de paz y colaboración en el ciberespacio.



⁹⁷ Twitter @vesinfiltro (2019). <https://bit.ly/2KYPrLq>

⁹⁸ Twitter @redesayuda (2019). <https://bit.ly/35tQKeQ>

SAVE “.ORG”

Ethos Capital ofreció mil millones de dólares americanos, para la adquisición de los derechos de control sobre los dominios “.ORG”. Ante este hecho, RedesAyuda se unió a más de 870 organizaciones y 27.000 personas, en una campaña liderada por la Electronic Frontier Foundation (EFF), para oponerse e intentar frenar la venta, ya que la misma podría conllevar: aumento de precios, mayor vigilancia y mayor censura; factores que podrían afectar el trabajo de las organizaciones que se dedican al activismo y la defensa de los derechos humanos en línea.



**871 organizations and 27,034 people
oppose the sale of .ORG!
Will you add your name?**

APLICACIONES Y HERRAMIENTAS PARA VENCER LA CENSURA EN INTERNET

VPN

Una VPN o red privada virtual, es una herramienta que permite conectar de manera segura 2 o más dispositivos a través de una conexión virtual de punto a punto. Permite evadir la mayoría de los tipos de bloqueos a páginas web, como los bloqueos por DNS, HTTP, IP y filtrado SNI, al ocultar la navegación del usuario a su ISP. De igual forma, la VPN oculta la dirección IP del usuario a los servidores de las páginas que visita, impidiendo que puedan rastrear desde dónde se realizó la solicitud originalmente.

- **Psiphon:** <https://psiphon.news/humanoderecho>
- **Lantern:** <https://lantern.io/>
- **ProtonVPN:** <https://protonvpn.com/download>

CAMBIO DE SERVIDORES DNS

Un servidor de DNS o sistema de nombre de dominios, se encarga de traducir los dominios asociados a una página web, por ejemplo: “redesayuda.org”; a la dirección IP en la cual está alojada esta misma, por ejemplo: “104.31.64.195”.

Cambiar los servidores de DNS que utilizamos en nuestros dispositivos permite evadir los bloqueos por DNS impuestos por los ISP.

Google:

- **IPv4:** “8.8.8.8” y “8.8.4.4”
- **IPv6:** “2001:4860:4860::8888” y “2001:4860:4860::8844”
- **Intra (Android):** <https://bit.ly/3ddc8aQ>

Cloudflare:

- **IPv4:** “1.1.1.1” y “1.0.0.1”
- **IPv6:** “2606:4700:4700::1111” y “2606:4700:4700::1001”
- **1.1.1.1 (Android):** <https://bit.ly/35rvHcZ>
- **1.1.1.1 (iOS):** <https://apple.co/35zJWfW>

IBM:

- **IPv4:** “9.9.9.9” y “149.112.112.112”
- **IPv6:** “2620:fe::fe” y “2620:fe::9”

VERIFICACIÓN EN 2 PASOS

La censura en Internet también se manifiesta a través de hackeos que buscan robar el acceso a las cuentas de los usuarios para impedir que puedan hacer uso de las mismas para compartir y difundir información.

La verificación en 2 pasos, agrega una barrera de seguridad extra a las cuentas en plataformas digitales, basándose en el principio de “algo que sabes” y “algo que tienes”, siendo lo que sabes tu contraseña y lo que tienes tu método de verificación en 2 pasos. La verificación en 2 pasos sólo será solicitada una vez que se haya introducido correctamente la contraseña.

- **Authy:** <https://authy.com/download/>
- **YubiKey:** <https://www.yubico.com/store/>

TOR BROWSER

Tor Browser es un navegador web parte del proyecto Tor Project, el cual se enfoca en la privacidad y el anonimato de los usuarios en línea, así como en permitirles evadir los bloqueos y la censura en Internet. La conexión y el tráfico del navegador se realiza a través de la red de servidores de Tor, distribuida alrededor del mundo, por lo cual la dirección IP del usuario queda oculta para el servidor de la página web a la que accede y la navegación queda oculta para el ISP del usuario.

Asimismo, Tor Browser implementa una serie de opciones para bloquear rastreadores, ocultar el tipo de dispositivo y el sistema operativo desde el cual el usuario se conecta, y eliminar las cookies y el historial de navegación una vez que cierras Tor Browser.

- **Tor Browser:** <https://www.torproject.org/download/>



OONI PROBE

OONI Probe es una herramienta desarrollada por el Observatorio Abierto de Interferencias en la Red (OONI), parte del proyecto Tor Project, creada para documentar y medir la censura en Internet, a través de la detección y el diagnóstico de bloqueos a páginas web, aplicaciones de mensajería instantánea y herramientas para la evasión de la censura en línea.

Los datos recolectados por la aplicación son publicados casi en tiempo real y accesibles a través del explorador de OONI, para el análisis independiente de terceros.

- **OONI Probe:** <https://ooni.org/install/all>
- **OONI Explorer:** <https://explorer.ooni.org/>

THE AMNESIC INCOGNITO LIVE SYSTEM (TAILS)

Tails es un sistema operativo basado en Debian, de Linux, enfocado en la privacidad y el anonimato del usuario. Todo el tráfico de Internet que realices en Tails se enruta a través de la red de Tor, por lo que cuenta con las mismas características de privacidad y anonimato.

Así mismo, una vez que Tails se cierra, se borrarán todos los registros (incluyendo archivos) que se hayan creado durante la sesión del usuario, a menos que este lo desee y lo pida explícitamente.

- **TAILS:** <https://tails.boum.org/install/>

DEFLECT

Deflect es un servicio gratuito de seguridad para páginas web de grupos de la sociedad civil y defensores de derechos humanos, que los permite protegerse de ataques DDoS.

- **Deflect:** <https://deflect.ca/nonprofit>

CCN – CENTRO DE COMUNICACIÓN NACIONAL

El Centro de Comunicación Nacional, medio oficial de la presidencia encargada de Venezuela, lanzó la aplicación “CCN”, para combatir la censura y las fake news en Venezuela. La aplicación está diseñada para mantener informados a los ciudadanos sobre los avances, noticias y acciones llevadas a cabo por el presidente encargado, Juan Guaidó. Además, permite activar las notificaciones de noticias destacadas, posee enlaces directos a las redes sociales oficiales y cuenta con radio con señal en vivo.

CAPÍTULO V DICTADURA CABLEADA

LÍNEA DE TIEMPO – SUCESOS DIGITALES VS CONTEXTO

2016

- Hackeo a la cuenta de Twitter de Nelson Bocaranda (6 de mayo)
- Hackeo a la cuenta de Twitter de Luis Chataing (11 de febrero)
- Hackeo a la cuenta de Instagram de Luis Chataing (14 de febrero)
- Andrés Eloy Méndez, director de Conatel, anunció una consulta pública para regular las RRSS (24 de noviembre)

2017

- Hackeo a la cuenta de Twitter y Facebook de Milagros Socorro (18 de enero)
- Bloqueo a la página web de Maduradas (7 de febrero)
- Hackeo a la cuenta de Twitter de Miguel Pizarro (9 de febrero)
- Hackeo página web de Milagros Socoro (14 de febrero)
- Conatel censuró a CNN (15 de febrero)
- Ataque DdoS a la página web de Acción Solidaria (8 de marzo)
- Ataque DdoS a la página web de Provea (9 de marzo)
- Ataque DdoS a la página web de El Pitazo (9 de marzo)
- Ataque DdoS a la página web de Caraota Digital (9 de marzo)
- Ataque DdoS a la página web de Correo Caroní (9 de marzo)
- Bloqueo a la página web de VivoPlay (7 de abril)
- Manifestantes fueron incriminados arbitrariamente desde la cuenta de prensacicpc (7 de abril)
- Creación de la Milicia Digital (28 de abril)
- Director de Conatel, Andrés Eloy Méndez expresa que las RRSS son un peligro (18 de mayo)
- Conatel anuncia que creara un reglamento para regular las redes sociales (18 de mayo)
- TSJ de la dictadura se atribuyó la toma de decisiones y procesos del poder legislativo (28 y 29 de marzo)*
- Más de 6000 manifestaciones pacíficas desde el 1 de abril hasta julio y más de 160 fallecidos por las fuerzas represivas de la dictadura*
- Más de 5000 personas fueron detenidas durante las protestas desde el 1 de abril hasta el 31 de octubre*
- Convocatoria para una Asamblea Nacional Constituyente (1 de mayo)*

Eduardo Torres, Inti Rodríguez, Fabricio Briceño, Argenis González y Amílcar Morales, fueron víctimas de hostigamientos (29 de mayo)

Ejército de Trolls (7 de junio)

Ataque DdoS a la página web de El Ají (19 de junio)

Campaña sobre como cambiar DNS y uso de VPN (28 de junio)

Ex defensora del pueblo Gabriela Ramírez fue víctima de hostigamientos (28 de junio)

Lexys Rendón y Rafael Uzcátegui fueron víctimas de falsas acusaciones y hostigamientos (6 de julio)

Hackeo a página web de Mercado Libre (28 de julio)

Hackeo a página web de Unidad Venezuela (28 de julio)

Conatel censuró a RCN y Caracol Televisión (24 de agosto)

“Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia” fue publicada en Gaceta Oficial N° 41.274 el (8 de noviembre)

Hackeo a la cuenta de Twitter de Delsa Solorzano (26 de noviembre)

Plebiscito que contó con 7.535.259 participantes en rechazo de la realización de la ANC (16 de julio)

CNE lleva a cabo elecciones de los constituyentes (30 de julio)



La Masacre de El Junquito (15 de enero)

Despido a trabajador del metro de Caracas bajo la Ley Contra el Odio (13 de enero)

Hackeo a página web y redes sociales de Capitolio TV (15 de enero)

Hackeo a la página web de Rayma Suprani (27 de enero)

Directiva de El Universal excluyó de sus plataformas digitales todo lo referente a política a excepción de lo aprobado por la mesa de redacción (28 de enero)

Mayerlin Villanueva fue amenazada por redes sociales (18 de febrero)

Pdvsa prohibió a sus trabajadores seguir a personas en redes sociales que no estén autorizadas por la corporación (20 de febrero)

Ataque DDoS a la página web de ODH ULA (24 de febrero)

Ataque DDoS a la página web de Runrunes (5 de marzo)

Dos estudiantes de la ULA fueron detenidos por “incitación al odio” (8 de marzo)

Bloqueo a la página web de El Pitazo (10 de abril)

Ataque DDoS a la página web de El Pitazo (23 de abril)

Ataque DDoS a la página web de Vendata (8 de mayo)

Elecciones presidenciales, carentes de observadores internacionales, ni garantías de autenticidad y limitaciones en la participación de partidos políticos (20 de mayo)

Detenido Pedro Jaime Criollo por tuitear ruta del avión presidencial (10 de mayo)

Campañas Internet Sin Límites (17 de mayo)

Conatel inició procedimiento sancionatorio contra El Nacional Web (22 de mayo)

Bloqueo a la página web de La Patilla (6 de junio)

Bloqueo a la página web de El Nacional Web (7 de junio)

Bloqueo a la página web de Pornhub, (14 de junio)

Bloqueo a la página web de YouPorn (14 de junio)

Bloqueo a la página web de Xvideos (14 de junio)

Bloqueo a la página web de TOR (27 de junio)

Ataque DDoS a la página web de El Pitazo (29 de junio)

Ataque DDoS a la página web de El Pitazo (30 de junio)

Ataque DDoS a la página web de Punto de corte (11 de julio)

Ataque DDoS a la página web de Armando.info (30 de julio)

Ataque DDoS a la página web de Crónica Uno (30 de julio)

Detención arbitraria al diputado Juan Requesens (7 de agosto)

Ataque DDoS a la página web de Convite (12 de agosto)

Bloqueo a la página web de Armando.info (13 de agosto)

Bloqueo a la página web de La Cabilla (22 de agosto)

Ataque DDoS a la página web de La Cabilla (22 de agosto)

Detenido el reportero Jesús Medina (29 de agosto)

Ataque DDoS a la página web de ODH ULA (7 de septiembre)

Bloqueo a la página web de Blog del Grupo Ávila (8 de septiembre)

Conatel prohibió a Armando.info mencionar a Alex Saab (11 de septiembre)

Dos bomberos fueron detenidos en el estado Mérida por “incitación al odio” (13 de septiembre)

Hackeo a la cuenta de Instagram de Kevin Monsalve “El Politigato” (15 de septiembre)

Hackeo a la cuenta de Twitter de Sebastiana Barráez (28 de septiembre)

Bloqueo a la página web de Noticia Al Día (1 de octubre)

Detención del abogado y concejal Fernando Albán (5 de octubre)

Ataque DDoS a la página web de Tal Cual Digital (8 de noviembre)

Muerte del concejal Fernando Albán (8 de octubre)

Bloqueo al acceso de cuentas bancarias dentro y fuera del territorio nacional por VPN (29 de noviembre)

2019

- Bloqueo a la página web del Frente Amplio (11 de enero)
El periodista Héctor Antolínez fue hostigado en redes sociales
(11 de enero)
- Bloqueo a la página web de Wikipedia (12 de enero)
Detenida Milenny Soto, supervisora agregada de la PNB por un
estado de WhatsApp (16 de enero)
- Bloqueo a YouTube (18 de enero)
- Bloqueo a Twitter (21 de enero)
- Bloqueos a YouTube (21 de enero)
- Daniel Danieri, fue amenazado por el diputado de la ilegítima
ANC, Fidel Madroñero (21 de enero)
- Bloqueo a Instagram (21 de enero)
- Bloqueos a YouTube (23 de enero)
- Bloqueo a Instagram (23 de enero)
- Bloqueo a servicios de Google (23 de enero)
- Bloqueo a Facebook (23 de enero)
- Darvinson Rojas fue acusado de recibir dinero de las FAES por
una cuenta en Twitter (24 de enero)
- Valera Noticias recibió un tuit intimidatorio que los acusaba de
palangristas (25 de enero)
- Bloqueo a Instagram (25 de enero)
- Bloqueos a YouTube (27 de enero)
- Bloqueo a Periscope (27 de enero)
- Bloqueo a Instagram (27 de enero)
- Bloqueo a Facebook (27 de enero)
- Bloqueos a YouTube (29 de enero)
- Bloqueo a Periscope (29 de enero)
- Hackeos a páginas web de embajadas de Venezuela (7 de
febrero)
- Bloqueo a la página web de Aporrea (11 de febrero)
- Bloqueo a servicios de Google (12 de febrero)
- Juramentación ilegal e ilegítima de
Nicolas Maduro como presidente (10
de enero)*
- Alzamiento militar en Cotiza (21 de
enero)*
- Juan Guaidó asumió como presidente
encargado de Venezuela (23 de enero)*
- Manifestaciones pacíficas. Las fuerzas
represivas de la dictadura asesinaron al
menos medio centenar de personas
(entre enero y abril)*

DNS Spoofing a la plataforma Voluntarios x Venezuela
(12 de febrero)

Bloqueos a YouTube (12 y 14 de febrero)

Bloqueo a la página web de TunnelBear y Windscribe
(15 de febrero)

Bloqueo a la página web de Voluntarios x Venezuela
(16 de febrero)

Bloqueos a YouTube (18 de febrero)

Bloqueo a servicios de Google (18 de febrero)

Bloqueos a YouTube (19 de febrero)

La periodista Sebastiana Barráez recibió mensajes intimidatorios desde una cuenta troll en Twitter (19 de febrero)

Ataque DDoS a la página web de El Estímulo, Konzapata, Climaz, Bienmesabe, Urbe y Alnavío (20 de febrero)

Bloqueo a la página web de venezuelaaidlive.mdstrm.com y venezuelaaidlive.com (22 de febrero)

Conatel sacó del aire a los canales Natgeo y Antena 3
(22 de febrero)

Bloqueos a YouTube (22 de febrero)

Bloqueos a YouTube (23 de febrero)

Conatel sacó del aire al canal 24H de Chile (23 de febrero)

Bloqueo a la página web de VivoPlay, VpiTV, El Tiempo y ETV Miami (22 y 23 de febrero)

Ataque DDoS a la página web del OVCS (23 de febrero)

Bloqueo a YouTube (25 de febrero)

Bloqueo a Google (25 de febrero)

Bloqueo a Bing (25 de febrero)

Bloqueo a Twitter (27 de febrero)

Bloqueo a SoundCloud (27 de febrero)

Bloqueo a la página web de Change.org (28 de febrero)

Bloqueo a la página web de Bloque de Armas, Meridiano y 2001
(1 de marzo)

Bloqueo a Twitter (4 de marzo)

Bloqueos a YouTube (6 de marzo)

Bloqueos a YouTube (7 de marzo)

Bloqueo a la página web de Noticias.org (20 de marzo)

Bloqueo a la página web de Antena 3 (24 de marzo)

Bloqueos a YouTube (27 de marzo)

Bloqueo a servicios de Google (27 de marzo)

Twitter suspendió más de 1000 cuentas bots involucrada en una campaña de desinformación impulsada por la dictadura (16 de febrero)

Concierto Aid Live (22 de febrero)

La dictadura no permitió el ingreso de la ayuda humanitaria (23 de febrero)

Detenido Luis Carlos Díaz e imputado de instigación a delinquir (12 de marzo)

Apagón Nacional 12% de conectividad (25 de marzo)

Bloqueo a Periscope (27 de marzo)	<i>Apagón Nacional 9% de conectividad (27 de marzo)</i>
Bloqueo a Bing (27 de marzo)	
En un tuit Roberto Messuti, catalogó de mediocre al periodista Sergio Novelli (2 de abril)	<i>Apagón Nacional 10% de conectividad (29 de marzo)</i>
Conatel sacó del aire al canal Deutsche Welle (13 de abril)	<i>Apagón Nacional 15% de conectividad (31 de marzo)</i>
El periodista Fernando Oduber recibió amenazas a través de su cuenta en Instagram (15 de abril)	<i>Apagón Nacional 10% de conectividad (10 de abril)</i>
Bloqueos a YouTube (19 de abril)	
Bloqueo a servicios de Google (19 de abril)	
Bloqueo a Bing (19 de abril)	
Fuera de línea la página de Sebastiana Barráez (24 de abril)	
Conatel sacó del aire a BBC Mundo, CNN Internacional y la emisora RCR (30 de abril)	
Bloqueo a la página web de CNN en Español (30 de abril)	
Bloqueos a YouTube (30 de abril)	<i>Operación Libertad (30 de abril)</i>
Bloqueo a Periscope (30 de abril)	
Bloqueo a Twitter (30 de abril)	
Bloqueo a Facebook (30 de abril)	
Bloqueos a YouTube (1 de mayo)	
Bloqueo a servicios de Google (1 de mayo)	
Bloqueo a Bing (1 de mayo)	
Bloqueos a YouTube (2 de mayo)	
Bloqueo a Periscope (2 de mayo)	
Bloqueo a Periscope (3 de mayo)	
Bloqueo a Instagram (2 de mayo)	
Bloqueo a Twitter (2 de mayo)	
Bloqueos a YouTube (3 de mayo)	
Bloqueo a servicios de Google (3 de mayo)	
Bloqueo a Bing (3 de mayo)	
Bloqueo a Facebook (3 de mayo)	
Bloqueos a YouTube (5 de mayo)	
Bloqueo a Periscope (5 de mayo)	
Bloqueo a Instagram (5 de mayo)	
Bloqueo a Twitter (5 de mayo)	
Bloqueos a YouTube (7 de mayo)	
Bloqueos a YouTube (9 de mayo)	
Bloqueo a servicios de Google (9 de mayo)	
Bloqueo a Bing (9 de mayo)	
Bloqueo a Servicios de Android (9 de mayo)	

Bloqueos a YouTube (11 de mayo)
Bloqueo a servicios de Google (11 de mayo)
Bloqueo a Periscope (11 de mayo)
Bloqueo a Bing (11 de mayo)
Bloqueos a YouTube (14 de mayo)
Bloqueo a servicios de Google (14 de mayo)
Bloqueo a Periscope (14 de mayo)
Bloqueo a Bing (14 de mayo)
Bloqueos a YouTube (15 de mayo)
Bloqueo a Periscope (15 de mayo)
Bloqueos a YouTube (16 de mayo)
Bloqueo a servicios de Google (16 de mayo)
Bloqueo a Periscope (16 de mayo)
Bloqueo a Bing (16 de mayo)
Bloqueos a YouTube (18 de mayo)
Bloqueo a servicios de Google (18 de mayo)
Bloqueo a Bing (18 de mayo)
Servicios de Android (18 de mayo)
Bloqueos a YouTube (21 de mayo)
Bloqueo a servicios de Google (21 de mayo)
Bloqueo a Periscope (21 de mayo)
Bloqueo a Bing (21 de mayo)
Bloqueos a YouTube (23 de mayo)
Bloqueo a servicios de Google (23 de mayo)
Bloqueo a Bing (23 de mayo)
Servicios de Android (23 de mayo)
Bloqueos a YouTube (24 de mayo)
Bloqueo a Periscope (24 de mayo)
Bloqueos a YouTube (26 de mayo)
Bloqueo a servicios de Google (26 de mayo)
Bloqueo a Periscope (26 de mayo)
Ataque DDoS a la página web de Runrunes (27 de mayo)
Bloqueos a YouTube (28 de mayo)
Detenida Karen Palacios por tuitear (1 de junio)
Bloqueos a YouTube (15 de junio)
Bloqueo a Periscope (15 de junio)
Bloqueo a Bing (15 de junio)
Bloqueo a Instagram (15 de junio)
Bloqueo a Google (15 de junio)

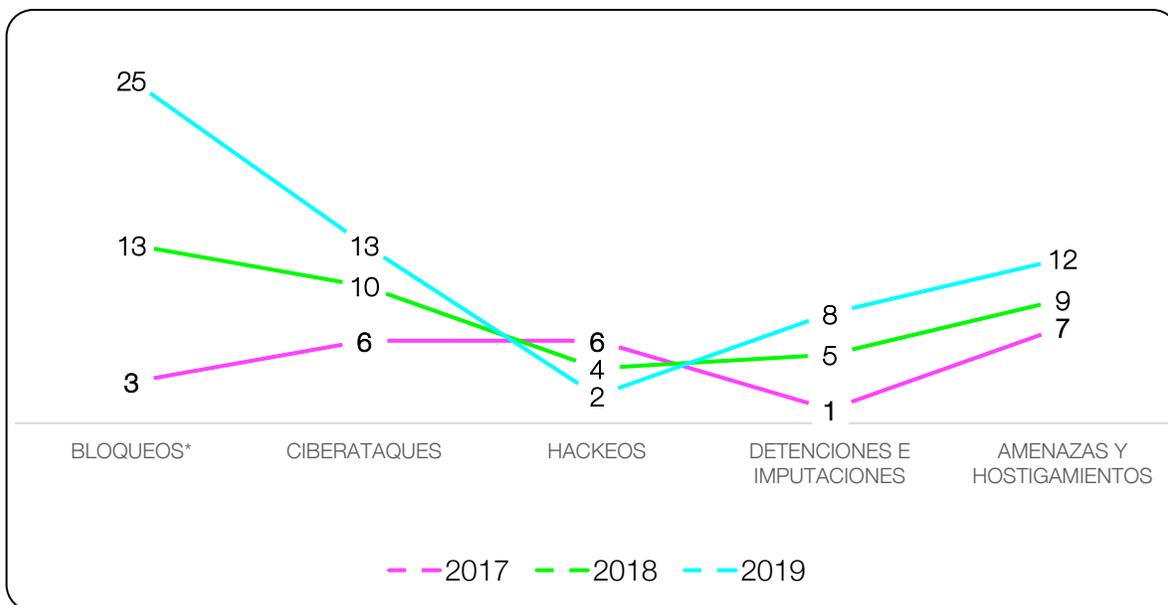
*TSJ dio lugar a la demanda de
Diosdado Cabello contra La Patilla por
"daño moral" (4 de junio)*

- Bloqueo a la página web de El Pitazo y Efecto Cocuyo
(17 y 18 de junio)
- Hackeo a cuentas de Promedehum (17 de junio)
- Bloqueos a YouTube (19 de junio)
- Bloqueo a la página web de Vamosbien.com (24 de junio)
- Carlón Varón y Ricardo Prieto, bomberos del estado Mérida
fueron liberados y destituidos de su cargo (27 de junio)
- Bloqueos a YouTube (2 de julio)
- Bloqueo a Bing (2 de julio)
- Bloqueo a Google (2 de julio)
- Bloqueos a YouTube (5 de julio)
- El periodista Jean Carlos Rodríguez, recibió mensajes y notas
de voz que lo amenazaban con denunciarlo en la Fiscalía
(10 de julio)
- Periodista Wilmer Quintana fue detenido por denunciar actos de
corrupción en redes sociales (12 de julio)
- Armando Petare recibió amenazas telefónicas y por mensajes
de texto (27 de julio)
- Roció San Miguel, directora de la ONG Control Ciudadano fue
amenazada por mensajes vía WhatsApp (13 de agosto)
- Joven detenido por sextorsión (30 de agosto)
- Belankazar fue acusada por presuntamente ofrecer un servicio
de suscripción en su página web para compartir contenido
inadecuado de menores de edad (3 de septiembre)
- Ataque DDoS a la página web del CNVE24 (14 de septiembre)
- Trabajador gráfico de Provea fue detenido (19 de septiembre)
- Ataque DDos a la página web de El Pitazo (30 de septiembre)
- TSJ prohibió que la USB y otras casas de estudio proyectaran el
documental “Chavismos: La Peste del Siglo XXI” (9 de octubre)
- CNAC no aprobó que la película infección fuera proyectada en
los cines venezolanos (11 de octubre)
- La dictadura venezolana utiliza bots políticos y trolls para
posicionar su ideología, intimidar y acosar a opositores
(23 de octubre)
- Varios periodistas fueron amenazados por Gabriel Pérez,
funcionario de la DGCIM (15 de noviembre)
- Bloqueos a YouTube (16 de noviembre)
- Bloqueo a Instagram (16 de noviembre)
- Bloqueo a Twitter (16 de noviembre)
- Desaparición y detención del capitán
Rafael Acosta Arévalo (21 de junio)*
- Muerte del capitán Rafael Acosta
Arévalo
(29 de junio)*
- Cristopher Figuera aseguro haber
perseguido y espiado vía telefónica o
electrónica a cerca de 40 opositores
(5 de julio)*
- Apagón Nacional 6% de conectividad
(22 de julio)*
- Juan Guaidó autorizaría uso de
tecnología digital para detectar los
sitios en los que operan los grupos
guerrilleros en Venezuela
(3 de septiembre)*
- AN selló acuerdo en rechazo a la
presencia de grupos narcoterroristas
(3 de septiembre)*

Bloqueo a Facebook (16 de noviembre)	<i>Pedro Jaimes fue excarcelado</i>
Bloqueo a la página web de Diario La Voz y La Región Web (27 de noviembre)	<i>(17 de octubre)</i>
Ataque DDoS a la página web de Tal Cual Digital (29 de noviembre)	
Bloqueo a Armando.info (1 de diciembre)	
Gerardo José Colmenares, oficial de la Policía de Guaicaipuro fue detenido por un estado de WhatsApp (2 de diciembre)	
Allanamiento a las instalaciones de Venepress y Telecaribe (18 de diciembre)	
El periodista Elides Rojas fue imputado por instigación al odio (22 de diciembre)	
Estafas sobre compra-venta de dólares en redes sociales	
Alianza Psiphon, RedesAyuda y Humano Derecho	
Internet Libre Venezuela Libre	<i>Reparación de cable submarino afecta</i>
Alianza RedesAyuda y el CPJ	<i>conectividad a Internet</i>
Alianza en rechazo a la "Ley" del Ciberespacio	<i>(1 de diciembre)</i>
Alianza para solicitar la restitución de los servicios de empresas de tecnología en Venezuela	<i>Liberado Jesús Medina</i>
Alianza para evitar el intento de compra de equipo de vigilancia a empresa celebre por parte de la dictadura	<i>(5 de diciembre)</i>
Alianza con el Cyberpeace Institute	
Alianza para evitar la venta del .org	
Aplicaciones y herramientas para evadir la censura	

Comparación de casos por año

CASOS	BLOQUEOS*	CIBERATAQUES	HACKEOS	DETENCIONES E IMPUTACIONES	SEÑALAMIENTOS -AMENAZAS	TOTAL
2017	3	6	6	1	7	23
2018	13	10	4	5	9	41
2019	25	13	2	8	12	60
Aumento vs. 2018	92%	30%	-50%	60%	33%	46%



* No incluye bloqueos a redes sociales.

Durante 2019, la censura en el ámbito digital en Venezuela incrementó significativamente. Más de 41 eventos de bloqueos a redes sociales afectaron a decenas de plataformas y se tradujeron en 110 casos de bloqueos. Asimismo, se contabilizaron 60 hechos entre: bloqueos a páginas web informativas y de contenido político, bloqueos a herramientas para la evasión de la censura en Internet, ciberataques de phishing, DNS spoofing y DDoS; hackeos a páginas web e intentos de hackeos a cuentas de correo y redes sociales, detenciones e imputaciones por publicaciones realizadas en redes sociales y amenazas y hostigamientos recibidos a través de plataformas digitales o por haber realizado publicaciones en las mismas.

La gráfica anterior muestra el bajo impacto que han tenido los hackeos a figuras públicas, periodistas, activistas y cualquier persona que por algún medio digital se exprese contra la dictadura, evidenciando el buen trabajo que han hecho los activistas digitales en fomentar, instruir y capacitar a las comunidades que antes habían sido afectadas para disminuir estos ataques personales y salvaguardar su integridad digital.

Sin embargo, los bloqueos digitales se han convertido en la forma y ejecución por excelencia de la dictadura de mantener al país en una constante hegemonía comunicacional; reforzando su lema *"no importa qué pase o qué haga la dictadura de Nicolás Maduro, lo importante es que no se sepa"*. Evitar el flujo de información y mantener a los ciudadanos en desconocimiento es una doctrina propia de gobiernos autoritarios. De esta manera, los activistas, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación fomentan, crean y vencen esta barrera informativa constante del gobierno.

Por otro lado, las amenazas y hostigamientos son cada vez más comunes y evidentes, dirigidas a los medios de comunicación, periodistas y activistas; todo esto con la finalidad de someter a esta comunidad y enviar un mensaje de cesura entre los medios.

CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los casos desarrollados anteriormente muestran un incremento en los esfuerzos de la dictadura para profundizar su hegemonía comunicacional, socavando los pilares que aún se mantienen en pie y permiten a los venezolanos acceder a información veraz sobre lo que ocurre en el país. Dichos pilares están conformados por algunos medios de comunicación tradicionales, portales y plataformas digitales, así como los periodistas y trabajadores de la prensa que hacen vida en estos o de manera independiente.

La dictadura, haciendo uso arbitrario de pseudoleyes como la denominada “*Ley Contra el Odio*”, busca intimidar y atacar directamente a los trabajadores de la prensa y ciudadanos en general. Las violaciones a los derechos digitales como el derecho a la ciberseguridad, privacidad, libertad de expresión y acceso a la información en línea, han incrementado significativamente; destacando los bloqueos y ciberataques contra organizaciones y particulares.

Ante esto, la documentación, difusión y denuncia es fundamental y dicha labor recae no sólo sobre los profesionales de la comunicación, también sobre los ciudadanos que a través de las redes sociales juegan un papel protagónico en esto. Por lo tanto, el periodismo, la infocidadanía y el ciberactivismo son trabajos claves para hacer frente y vencer la hegemonía comunicacional que la dictadura pretende imponer.

Con respecto al informe anterior (2018), se muestra un aumento significativo en la violación de los derechos digitales, que se evidencia en el deficiente funcionamiento de los ISP del país y en las restricciones que impiden que los venezolanos accedan a Internet de forma libre. Asimismo, las restricciones y censura a los medios tradicionales siguen presentes: canales de televisión y emisoras de radio continúan siendo cerrados y sacados del aire arbitrariamente. Los medios impresos también se ven afectados, principalmente por la imposibilidad de acceder a la materia prima necesaria para su funcionamiento.

RedesAyuda, considera que, bajo el control de la dictadura venezolana y su política de autoritarismo y represión, los casos seguirán aumentando, por lo cual resulta imperativo avanzar hacia un proceso de transición que permita garantizar el resguardo y respeto a los derechos de los venezolanos.

Por otro lado, RedesAyuda seguirá fomentando las alianzas entre las ONG y medios de comunicación, así como documentando las violaciones ejecutadas por la dictadura, con el objetivo de seguir denunciando las situaciones que vive el país y coordinar acciones que permitan llevar justicia a víctimas y victimarios.

Por último, desde RedesAyuda se realizan las siguientes recomendaciones, exigencias y sugerencias:

1. Seguir desconociendo la Ley Constitucional Contra el Odio por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, por las arbitrariedades contenidas en la misma, que representan un gran peligro para la libertad de expresión en el país.
2. Seguir desconociendo el anteproyecto de Ley del Ciberespacio de la República Bolivariana de Venezuela, cuya finalidad es justificar los ataques contra los ciudadanos por su comportamiento y actividad en los medios digitales, convirtiéndose en un arma sumamente peligrosa contra la disidencia política.
3. Se exigirá la creación de garantías para el desarrollo y ejercicio de los derechos digitales en Venezuela, la creación de políticas públicas en pro de las mejoras de la infraestructura de los proveedores de Internet estatales y privados, así como la promoción de un Internet libre para el ejercicio de la libertad de expresión y el acceso a la información en los medios digitales, sin limitaciones, ni censura.
4. Se recomienda seguir reforzando las alianzas entre la sociedad civil y los medios de comunicación digitales, con el objetivo de promover el uso de herramientas para la evasión de la censura en línea, así como la ejecución de proyectos que tengan por finalidad la creación de medidas para promover la reconstrucción de la democracia en Internet.
5. Seguir utilizando las redes sociales como canal para informar a la ciudadanía y como ventana informativa, a pesar de la censura y las restricciones.
6. Seguir promoviendo un acceso a Internet libre y abierto, en el que los venezolanos puedan decidir a cuáles contenidos acceder para buscar información y utilizar las plataformas digitales para ejercer el derecho a la libertad de expresión sin ningún tipo de restricciones, censura y bloqueos.



www.redesayuda.org